

**INFORMACIÓN CON RELEVANCIA
PRUDENCIAL A
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

ÍNDICE

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN	4
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2 OTRA INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL	4
2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	6
3. SOLVENCIA	9
3.1 FONDOS PROPIOS COMPUTABLES.....	10
3.1.1 <i>Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 adicional y capital de nivel 2</i>	10
3.1.2 <i>Importe de los fondos propios</i>	12
3.1.3 <i>Conciliación entre los importes de los fondos propios computables y el patrimonio neto contable</i>	13
3.2 REQUERIMIENTOS DE FONDOS PROPIOS MÍNIMOS	13
3.2.1 <i>Requerimientos de fondos propios mínimos por riesgo de crédito y contraparte</i>	13
3.2.2 <i>Requerimientos de fondos propios mínimos por riesgo de posición y liquidación de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar</i>	14
3.2.3 <i>Requerimientos de fondos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro</i>	14
3.2.4 <i>Requerimientos de fondos propios por riesgo operacional</i>	14
3.2.5 <i>Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno</i>	14
4. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN	16
4.1 DEFINICIONES CONTABLES Y DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS UTILIZADOS PARA DETERMINAR LAS CORRECCIONES POR DETERIORO	16
4.2 EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	16
4.3 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y POR CONTRAPARTE DE LAS EXPOSICIONES	17
4.4 VENCIMIENTO RESIDUAL DE LAS EXPOSICIONES	17
4.5 INFORMACIÓN SOBRE LAS POSICIONES DETERIORADAS	18
4.6 VARIACIONES PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO 2022 EN LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO Y PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES POR RIESGO DE CRÉDITO	22
4.7 INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE	22
5. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR	24
5.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN UTILIZADAS	24
5.2 EFECTO EN LAS EXPOSICIONES AL RIESGO DE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO Y EXPOSICIONES DEDUCIDAS DIRECTAMENTE DE LOS FONDOS PROPIOS.....	24
6. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN	26
6.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE TITULIZACIÓN	26
6.2 EXPOSICIONES EN OPERACIONES DE TITULIZACIÓN E IMPORTE DE LOS ACTIVOS TITULIZADOS....	26
7. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	27
8. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	29
9. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE FONDOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL	30

10. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR.....	31
10.1 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN	31
10.2 INFORMACIÓN CUANTITATIVA	31
11. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	32
12. RIESGO DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL	35
13. RATIO DE APALANCAMIENTO	36
14. ACTIVOS CON CARGAS	37
ANEXO I: POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS	38
1.1 RIESGO DE CRÉDITO.....	40
1.2 RIESGO DE CONCENTRACIÓN.....	43
1.3 RIESGO OPERACIONAL	43
1.4 RIESGO EN INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	44
1.5 RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	45
1.6 RIESGO DE LIQUIDEZ	45
1.7 OTROS RIESGOS	46
ANEXO II: DEFINICIONES DE “MOROSIDAD” Y DE “POSICIONES DETERIORADAS” Y CRITERIOS APLICADOS POR LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT PARA DETERMINAR EL IMPORTE DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO	48
ANEXO III: INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES	50
3.1 DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN	50
3.2 POLÍTICA DE REMUNERACIÓN	50
ANEXO IV: INFORME CLIMÁTICO	54

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN

1.1 Introducción

El objetivo de este informe es cumplir con los requisitos de información al mercado de la entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en adelante Caixa Ontinyent, la Caja o la Entidad) establecidos en el Artículo 85 de la Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que requiere el cumplimiento de lo establecido en la parte octava del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR).

De acuerdo con las políticas de divulgación de la información aprobadas por el Consejo de Administración de Caixa Ontinyent, este informe que se elabora con periodicidad anual por el Área Financiera, ha sido verificado por la Comisión Mixta de Auditoría con fecha 22 de mayo de 2023 con informe favorable de Auditoría Interna, y propuesto por la Dirección General al Consejo de Administración, quien lo aprobó con fecha 30 de mayo de 2023.

Determinada información requerida por la normativa en vigor que debe ser incluida en este informe se presenta, de acuerdo con dicha normativa, referenciada a las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2022, por estar allí contenida y ser redundante con la misma. En la página Web de la Caja (www.caixaontinyent.es) y en el Registro Mercantil pueden ser consultadas dichas cuentas anuales. Asimismo, esta “Información con Relevancia Prudencial” puede ser consultada en la Web de la Caja, en la misma dirección electrónica.

1.2 Otra información de carácter general

La información que se presenta en este informe corresponde a la entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, como entidad individual. Los datos financieros del ejercicio 2022 se presentan a nivel individual; sin embargo, a efectos comparativos, los datos de ejercicios anteriores se muestran a nivel consolidado.

Durante el ejercicio 2022, Caixa Ontinyent ha realizado la fusión por absorción de sus entidades dependientes Actius Immobiliaris Caixa Ontinyent, S.A.U. y Futur i Expansió 2010, S.L.U. Esta fusión se enmarca en un proceso de reorganización y simplificación societaria de la estructura del Grupo Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, con el objeto de incrementar la eficiencia organizativa, mejorar el desarrollo de sus actividades, facilitar la asignación eficiente de recursos y aumentar la eficiencia en los costes de gestión.

A continuación, se presenta el detalle de las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas de la Entidad a las que se ha aplicado en la elaboración de la información consolidada a efectos de solvencia, el método de la participación. Dichas sociedades están excluidas del ámbito de aplicación de la consolidación prudencial:

Razón social
Hotel Kazar, S.L.U.
Espais per a Tu, S.L.
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.
Asistia Servicios Integrales, S.L.

Así mismo, no existen entidades pertenecientes a Caixa Ontinyent que estén sujetas a requerimientos de fondos propios mínimos a nivel individual, de acuerdo con las distintas normativas que les son aplicables.

Al finalizar el ejercicio 2022, no existe impedimento de carácter material alguno, práctico o jurídico, a la inmediata transferencia de fondos propios o al reembolso de pasivos entre las entidades dependientes del Grupo y la Caja, no existiendo ningún hecho que haga pensar que puedan existir dichos impedimentos en el futuro.

A 31 de Diciembre de 2022, Caixa Ontinyent cumple holgadamente con los requisitos de fondos propios exigidos en la parte tercera, título I, capítulo 1 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR).

2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión del riesgo, que el artículo 435.1 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR) requiere que sea facilitada al mercado, puede ser consultada en las notas 2 y de la 22 a la 26 de la Memoria integrante de las cuentas anuales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent del ejercicio 2022, publicada en la Web de la Entidad en el apartado de información corporativa.

Así mismo, en el Anexo I de este informe se incluye información detallada sobre los objetivos de gestión y sobre las políticas de la Entidad relativos a todos aquellos riesgos que le afectan de una manera significativa.

El Consejo de Administración ha realizado la revisión de este documento con el apoyo de la Comisión Mixta de Auditoría. Así, cumpliendo con lo requerido en el artículo 435.1, letra e) y f) del Reglamento (UE) nº 575/2013, el Consejo de administración de Caixa Ontinyent, ha acordado emitir la siguiente declaración:

- Este informe ha sido elaborado conforme a la Política de Gestión de Riesgos que establece los principios básicos para la gestión de los riesgos en sus diferentes fases: admisión, seguimiento, recuperación, control, supervisión, reporte y adopción de decisiones, al tiempo que se identifican los procesos clave en esta materia, se definen los roles y responsabilidades para asegurar el diseño y ejecución de los mismos, y se fijan los elementos esenciales de gobierno.
- Las directrices generales que conforman el marco de gestión de riesgos de Caixa Ontinyent se consideran adecuadas con el apetito al riesgo aprobado por su Consejo de Administración.
- La Entidad presenta un perfil global de riesgo medio-bajo, con niveles de solvencia, liquidez y apalancamiento acordes con el objetivo de garantizar la continuidad en el tiempo de su actividad, es decir, acorde con el modelo de negocio.
- La siguiente tabla muestra las principales ratios y cifras (en miles de euros) de la gestión del riesgo por la Entidad:

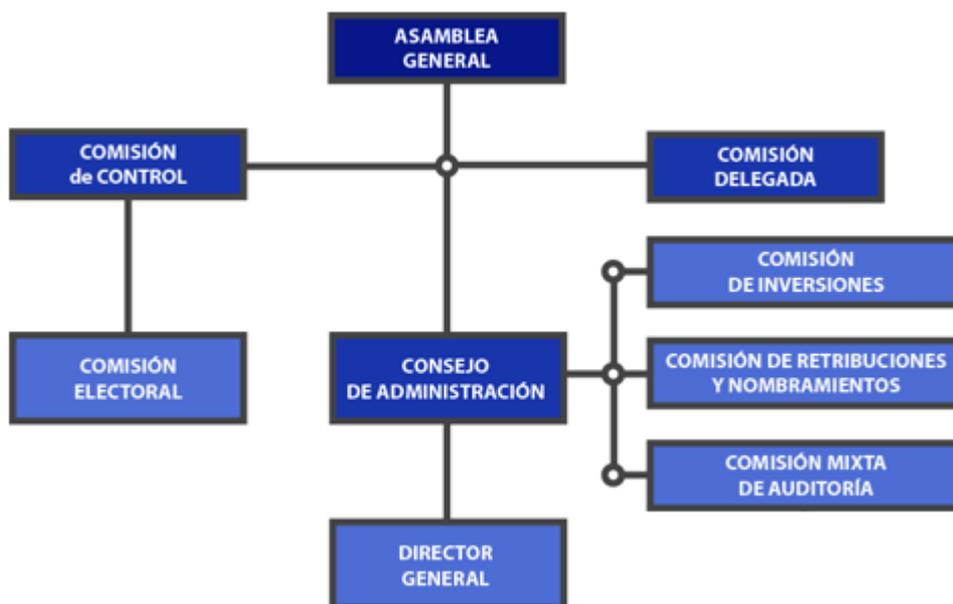
	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
CET1	16,02%	14,38%	15,98%	15,08%
Capital total	16,02%	14,38%	15,98%	15,08%
Apalancamiento	8,52%	8,16%	9,11%	7,93%
Exposición total al riesgo (APR)	667.224	771.931	788.955	720.814
LCR	898%	1259%	632%	409%
NSFR ¹	--	--	139,51%	151,39%

¹ A 31 de diciembre de 2019 y 2020, no se realizaba el seguimiento de la ratio NSFR.

- Las operaciones intragrupo y las operaciones con partes vinculadas en vigor, forman parte del tráfico habitual propio de las actividades que desarrollan las partes firmantes, no teniendo un efecto significativo sobre el perfil global de riesgo de la Caja.

En relación con la información sobre los mecanismos de gobernanza de acuerdo con el artículo 435.2 de la CRR, la Caja tiene como órgano supremo de gobierno y decisión a la Asamblea General; el Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendado el gobierno, la administración, la representación y la gestión financiera y de obra social de la Entidad, con su Comisión de Gestión y su Comisión Mixta de Auditoría que asume las funciones de auditoría y de control de riesgos, y con sus órganos de apoyo: Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y Comisión de

Inversiones; como órgano de gobierno, con funciones de vigilancia y control, a la Comisión de Control; y al Director General, con funciones de representación y delegadas, como órgano de relación entre los órganos de gobierno y las distintas unidades:



El Consejo de Administración es el responsable último de la gestión de los riesgos en la Entidad, correspondiéndole en todo caso:

- Aprobar la estrategia de riesgos de la Entidad.
- Establecer y seguir el modelo de gestión de riesgos acorde con los principios establecidos en la Política de Gestión de Riesgos, así como las políticas pertinentes.
- Formular el apetito por el riesgo de la Entidad y realizar el seguimiento periódico de la adecuación del perfil de riesgo de la Caja al apetito por el riesgo definido.
- Resolver las operaciones que, conforme a la normativa, le correspondan.

A 31 de diciembre de 2022, el Consejo estaba compuesto por 9 miembros, de los cuales, 5 eran independientes y 4 consejeros generales. A las sesiones asisten además, sin voto, el Director General, el Secretario de Actas, que ostentará el cargo de Vicesecretario del Consejo, y aquellos técnicos de la Entidad cuya presencia se considere conveniente para la mejor fundamentación de los acuerdos a adoptar.

Los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración han sido realizados por la Asamblea General conforme a la normativa aplicable, y cuentan con el informe favorable de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

El número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio ha sido un total de 12.

De conformidad con la normativa aplicable a la legislación de cajas de ahorros, el Consejo de Administración de Caixa Ontinyent aprobó la versión vigente del documento “Política y procedimientos de selección y evaluación continua de la idoneidad de los miembros de los órganos de administración y control, del Director General y asimilados, de los responsables de Control y de los titulares de funciones clave”, donde se establecen los mecanismos para garantizar el

cumplimiento de los requisitos exigidos a los distintos cargos de la Entidad sujetos a evaluación, tanto en los órganos de gobierno como en la propia organización, incluyendo aspectos relativos a elección, integración, formación, diversidad y sucesión.

Los miembros del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos de honorabilidad, conocimientos, y experiencia suficientes para el ejercicio de sus funciones, tener capacidad para actuar con honestidad, integridad e independencia de ideas, y posibilidad de dedicar tiempo suficiente para el desempeño de sus funciones; todo ello conforme a lo exigido por la legislación y normativa aplicable, por los Estatutos sociales y por la Política de evaluación de la idoneidad establecida por la Entidad.

Caixa Ontinyent, fomenta la diversidad en el consejo de administración y vela para evitar discriminaciones. Su colectivo además de reunir con los requisitos referidos a honorabilidad, conocimientos y experiencia; en materia de diversidad de género, la Caja se ha marcado unos objetivos donde las candidaturas deberán tener una composición equilibrada entre hombres y mujeres y, en todo caso, un mínimo del 25% de cada uno de los sexos.

El Reglamento Electoral incluye medidas que garantizan el pluralismo y la diversidad de conocimientos y género en la composición de los órganos de gobierno, por lo que la representación en el Consejo de Administración se encuentra en continua evolución fijando como objetivo alcanzar una composición diversa y equilibrada en su conjunto.

La estructura del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2022, es:

	Mujeres	Hombres
Consejo de Administración	55,56%	44,44%
Consejeros Generales	75,00%	25,00%
Independientes	40,00%	60,00%
Ejecutivos	0	0

Ninguno de ellos ostenta un cargo ejecutivo en otras sociedades de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Como cargo no ejecutivo, el Presidente del Consejo de Administración es miembro del Consejo de Administración de CECA (como representante de la Caja).

Los principales órganos que componen el sistema de gobierno corporativo, sus funciones, composición, funcionamiento, entre otros, así como las políticas implantadas que aseguran la idoneidad de los integrantes del mismo y las políticas en materia de diversidad, se encuentran disponibles en el apartado de gobierno corporativo y política de remuneración publicado en la página web de la Entidad (www.caixaontinyent.es).

3. SOLVENCIA

Al cierre del ejercicio 2022 los fondos propios computables de la Entidad ascendían a 108.680 miles de euros, con una ratio de solvencia del 15,08%. Los fondos propios computables como capital de nivel 1 ordinario (CET1) eran de 108.680 miles de euros, con una ratio de solvencia CET1 del 15,08%.

Mediante escrito de fecha 21 de diciembre de 2022, Banco de España comunicó la decisión de capital resultante del proceso de revisión y evaluación supervisora de los riesgos de la Entidad. Como resultado de este proceso, el Banco de España ha requerido que se mantenga una ratio de capital total del 9,50%, que incluye la ratio mínima de capital total del 8% y un requerimiento del 1,50% a mantener en exceso sobre el mínimo, el cual, un 56,25% deberá cumplirse con capital de nivel 1 ordinario (CET 1) y un 75% con capital de nivel 1 (Tier 1), como mínimo.

Adicionalmente, la Entidad está sujeta a un colchón de “conservación del capital” del 2,5% de CET1 para 2022, y a un requerimiento por el colchón de “capital anticíclico específico de la Entidad” por posiciones en determinados países, que al cierre de 2022 ha ascendido al 0,08% de CET1.

Por lo que respecta al colchón de capital anticíclico específico de cada entidad, el Banco de España ha fijado en el 0,00 % el valor del colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España. No obstante ello, al tener la Entidad exposiciones crediticias en otros países que superan el 2% de las exposiciones crediticias totales, el colchón anticíclico que se debe mantener a 31 de diciembre de 2022 es del 0,08%.

En base al artículo 440.a del Reglamento UE 575/2013, se desglosa en la tabla siguiente, la distribución geográfica de las exposiciones crediticias pertinentes para calcular el colchón de capital anticíclico, en miles de euros:

Desglose por países	Exposiciones crediticias generales		Exposiciones de la cartera de negociación		Exposiciones de titulización		Requisitos de fondos propios				Importe de las exposiciones ponderadas por riesgo	Ponderación de los requisitos de fondos propios	Porcentaje de colchón de capital anticíclico
	Valor de exposición según método estándar	Valor de exposición según método IRB	Suma de las posiciones largas y cortas de la cartera de negociación	Valor exposición de la cartera de negociación para los modelos internos	Valor de la exposición según método estándar	Valor de la exposición según método IRB	De los cuales: Exposiciones crediticias generales	De los cuales: Exposiciones de la cartera de negociación	De los cuales: Exposiciones de titulización	Total			
España	552.299				48.773		26.955		660	27.615	345.188	58,57	0,00
Irlanda	51.433						3.568			3.568	44.600	7,57	0,00
Francia	49.304						3.638			3.638	45.475	7,72	0,00
Países Bajos	35.229						2.240			2.240	28.000	4,75	0,00
Luxemburgo	25.119						1.818			1.818	22.725	3,86	0,50
Alemania	24.632						1.919			1.919	23.988	4,07	0,00
Italia	19.692						1.357			1.357	16.963	2,88	0,00
Reino Unido	15.736						1.088			1.088	13.600	2,31	1,00
Estados Unidos	14.489						1.055			1.055	13.188	2,24	0,00
Suecia	9.182						685			685	8.563	1,45	1,00
República Checa	3.928						249			249	3.113	0,53	1,50
Dinamarca	2.358						158			158	1.975	0,34	2,00
Eslovaquia	1.947						16			16	200	0,03	1,00
Noruega	1.506						120			120	1.500	0,25	2,00
Estonia	1.240						32			32	400	0,07	1,00
Hong Kong	497						30			30	375	0,06	1,00
Resto países	27.617						1.565			1.565	19.567	3,32	0,00
Total	836.208				48.773		46.493		660	47.153	589.420	100,00	

El importe del colchón de capital anticíclico específico de la Caja, en miles de euros y en %, a fecha 31 de diciembre de 2022, es:

	Valor
Importe total de la exposición al riesgo	720.814
Porcentaje del colchón de capital anticíclico específico de la entidad	0,08
Requisito de colchón de capital anticíclico de cada entidad	577

3.1 Fondos propios computables

3.1.1 Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 adicional y capital de nivel 2

A efectos del cálculo de sus requerimientos de fondos propios mínimos, Caixa Ontinyent considera como instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, los definidos como tales, en la parte segunda, título I, capítulos 1 y 2 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR) y considerando las correspondientes deducciones.

Los instrumentos de capital de nivel 1 ordinario se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible

en el momento en que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori, superior que la de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional. Tal y como se indica en el apartado 3.1.2 siguiente, los instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de la Entidad al 31 de Diciembre de 2022 están formados básicamente por las reservas, incluidas las de revalorización, por los resultados admisibles y por otro resultado global acumulado (plusvalías/ minusvalías de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global).

Se consideran instrumentos de capital de nivel 1 adicional, los definidos en la parte segunda, título I, capítulo 3 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), con los límites y deducciones establecidos en dicho reglamento. Estos fondos propios se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad mayor o grado de permanencia menor que los elementos considerados como instrumentos de capital de nivel 1 ordinario. A 31 de diciembre de 2022 la Caja no dispone de instrumentos que se consideren instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Se consideran instrumentos de capital de nivel 2, los definidos en la parte segunda, título I, capítulo 4 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), con los límites y deducciones establecidos en dicho reglamento. Caixa Ontinyent no dispone de instrumentos que se consideren de capital de nivel 2.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la aplicación de la NIIF 9, que supuso cambios contables que afectan a las ratios de capital. La Entidad, de acuerdo con el artículo 473 bis de la CRR, optó por no aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 9 ni de ECL análogas, para la mitigación del impacto sobre los fondos propios, derivado de la introducción de la NIIF 9. Debido a su no aplicación, tanto los fondos propios como las ratios de capital y de apalancamiento de la Entidad ya reflejan el impacto total de la NIIF 9 o de ECL análogas.

Adicionalmente, en 2020 Caixa Ontinyent se adhirió al Reglamento (UE) 2020/873 que modifica la CRR y CRRII en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19. Entre las novedades introducidas, cabe destacar al artículo 468, en el que se establece un nuevo calendario transitorio para retirar del cálculo de los fondos propios computables el importe de pérdidas y ganancias no realizadas acumuladas a partir del 31 de diciembre de 2019, contabilizadas como “cambios del valor razonable con impacto en otro resultado global” de los instrumentos de deuda soberana.

3.1.2 Importe de los fondos propios

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2022, en miles de euros, de los fondos propios computables de Caixa Ontinyent, mostrando el cálculo con la aplicación del Reglamento (UE) 2020/873 en la columna phase-in y el importe de los fondos propios computables que se tendría a la finalización del calendario transitorio en la columna fully-loaded, para cada uno de sus componentes y deducciones:

Concepto	Importe (phase-in)	Importe (fully-loaded)
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	108.680	108.701
Capital de nivel 1	108.680	108.701
Capital de nivel 1 ordinario	108.680	108.701
Instrumentos de capital desembolsados		
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	105.882	105.882
Resultados admisibles	8.228	8.228
Otras reservas	2.221	2.221
Otro resultado global acumulado	-7.368	-7.368
Ajustes transitorios debidos a instrumentos de capital de nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad		
Intereses minoritarios		
Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debidos a filtros prudenciales	-151	-151
(-) Fondo de comercio		
(-) Otros activos intangibles	-111	-111
(-) Exceso de los elementos deducidos del capital de nivel 1 adicional con respecto al capital de nivel 1 adicional		
(-) Posiciones de titulización que pueden someterse alternativamente a una ponderación de riesgo del 1.250%		
(-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad no tiene una inversión significativa		
Otros ajustes transitorios de capital de nivel 1 ordinario	-21	
Capital de nivel 1 adicional		
Ajustes transitorios debidos a instrumentos de capital de nivel 1 adicional en régimen de anterioridad		
(-) Instrumentos de capital de nivel 1 adicional de entes del sector financiero en los que la entidad no tiene una inversión significativa		
(-) Exceso de los elementos deducidos del capital de nivel 2 con respecto al capital de nivel 2		
Otros ajustes transitorios de capital de nivel 1 adicional		
(-) Exceso de los elementos deducidos del capital de nivel 1 adicional con respecto al capital de nivel 1 adicional (deducido en el capital de nivel 1 ordinario)		
Capital de nivel 2		
Instrumentos de capital y préstamos subordinados admisibles como capital de nivel 2		
Ajustes transitorios debidos a instrumentos de capital de nivel 2 y préstamos subordinados en régimen de anterioridad		
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar		
(-) Instrumentos de capital de nivel 2 de entes del sector financiero en los que la entidad no tiene una inversión significativa		
Exceso de los elementos deducidos del capital de nivel 2 con respecto al capital de nivel 2 (deducido en capital de nivel 1 adicional)		

Las ratios de capital de nivel 1 ordinario (CET1), capital de nivel 1 (T1) y capital total de Caixa Ontinyent obtenidas de la aplicación de las disposiciones transitorias vigentes, a 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 15,08%. En caso de que no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias, las referidas ratios se hubieran situado igualmente en el 15,08% a diciembre de 2022.

3.1.3 Conciliación entre los importes de los fondos propios computables y el patrimonio neto contable

A continuación se presenta la conciliación entre los fondos propios computables con el balance de los estados financieros auditados de la Entidad:

Conciliación entre los fondos propios computables y el patrimonio neto contable	Importe (Miles de euros)
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	105.882
Reserva de revalorización	2.221
Otras reservas	
Resultado del ejercicio	9.213
Fondos propios en balance público	117.316
Otro resultado global acumulado	-7.368
Patrimonio neto en balance público	109.948
Resultado del ejercicio no computable	-985
Fondo de comercio	
Activos intangibles	-111
Ajustes por valoración debidos a los requisitos de valoración prudente	-151
Instrumentos de capital en entes del sector financiero en los que la entidad no tiene una inversión significativa	
Otros ajustes transitorios	-21
Total fondos propios computables	108.680

3.2 Requerimientos de fondos propios mínimos

Al cierre del ejercicio 2022, los requerimientos por Pilar I ascienden a 57.665 miles de euros. La distribución por tipo de riesgo es la siguiente:

Tipo de riesgo	Importe (Miles de Euros)
Riesgo de Crédito y Contraparte	53.012
Riesgo de Ajuste de Valoración del Crédito	0
Riesgo Operacional	4.653
Total	57.665

3.2.1 Requerimientos de fondos propios mínimos por riesgo de crédito y contraparte

A continuación se presenta el importe de los requerimientos de fondos propios mínimos de Caixa Ontinyent por razón del riesgo de crédito y contraparte al 31 de diciembre de 2022, calculado, para cada una de las categorías a las que se ha aplicado el método estándar, como un 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo:

Categoría de riesgo (*)	Requerimientos de fondos propios (Miles de Euros)
Administraciones centrales o bancos centrales	
Administraciones regionales o autoridades locales	
Entes del sector público	
Bancos multilaterales de desarrollo	
Organizaciones internacionales	
Entidades	5.859
Empresas	18.261
Exposiciones minoristas	5.024
Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles	7.051
Exposiciones en situación de impago	867
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados	1.245
Bonos garantizados	324
Posiciones de titulización según método estándar	660
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a c/p	
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva	5.879
Exposiciones de renta variable	1.649
Otras	6.193
Total requerimientos por riesgo de crédito calculados por el método estándar	53.012

(*) Las partidas incluidas en cada una de estas categorías se ajustan a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 575/2013 (CRR).

3.2.2 Requerimientos de fondos propios mínimos por riesgo de posición y liquidación de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), que hace referencia al ámbito de aplicación, a 31 de diciembre de 2022, Caixa Ontinyent no está sujeto al cálculo de los requerimientos de fondos propios por riesgo de posición y liquidación de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

3.2.3 Requerimientos de fondos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 351 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), los requerimientos de fondos propios de Caixa Ontinyent a 31 diciembre de 2022 por razón de riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro son nulos, ya que la suma de las posiciones globales netas en divisas, oro y divisas instrumentales, sin tener en cuenta su signo, no superan el 2% del total de los fondos propios computables.

3.2.4 Requerimientos de fondos propios por riesgo operacional

Los requerimientos de fondos propios mínimos a 31 de diciembre de 2022 de Caixa Ontinyent por razón de riesgo operacional, se han calculado siguiendo el método del indicador básico y ascienden a 4.653 miles de euros

3.2.5 Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los fondos propios que efectivamente mantiene. Caixa Ontinyent aplica una serie de

procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos que, de manera adicional al mantenimiento de los fondos propios mínimos que se han indicado en los apartados anteriores de este capítulo, le permiten definir y mantener un nivel de fondos propios acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que dispone, a su plan estratégico financiero y a sus posibilidades reales de obtención de mayores fondos propios, o lo que es lo mismo, realiza una evaluación del capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro proyectado en función de su planificación.

En la evaluación de su capital interno, Caixa Ontinyent aplica los procedimientos establecidos en la “Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital y de la Liquidez de las Entidades de Crédito” publicada por el Banco de España y que constituye la base para la confección del “Informe de Autoevaluación del Capital y de la Liquidez”.

De este proceso se ha determinado el nivel de capital adecuado para los distintos riesgos relevantes identificados en el citado proceso de autoevaluación, tanto de Pilar 1 como de Pilar 2, concluyendo que la Entidad presenta un perfil de riesgos medio bajo para el que cuenta con niveles de capital holgados.

Adicionalmente a la evaluación de la suficiencia del capital interno realizada en condiciones normales, o escenario base, se realiza una planificación de capital en escenarios de estrés. El objetivo de estas proyecciones en escenarios de estrés es identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que opera la Entidad y que pueden afectar negativamente a su solvencia futura, permitiendo la toma de decisiones de forma avanzada.

El Consejo de Administración de la Caja aprueba el Informe de Autoevaluación del Capital y de la Liquidez que se remite anualmente al Banco de España.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN

4.1 Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro

En el Anexo II de este informe se incluye la definición de “morosidad” y “posiciones deterioradas” que son utilizadas en distintos apartados de este informe, así como la definición de los métodos utilizados por Caixa Ontinyent en la determinación de las provisiones por deterioro por razón de riesgo de crédito y en el cálculo de las provisiones constituidas sobre riesgos y compromisos contingentes asociadas a dicho riesgo.

4.2 Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito, de Caixa Ontinyent a 31 de diciembre de 2022, después de los ajustes indicados en la parte tercera, título II capítulo 1 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), de las correcciones de valor por deterioro de activos que les corresponden, en su caso, de los efectos de las técnicas de reducción del riesgo de crédito y de la aplicación de factores de conversión para las partidas incluidas en cuentas de orden; desglosado por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	Importe de la exposición (Miles de Euros)
Administraciones centrales o bancos centrales	248.443
Administraciones regionales o autoridades locales	63.397
Entes del sector público	5.539
Bancos multilaterales de desarrollo	
Organizaciones internacionales	9.079
Entidades	155.188
Empresas	253.088
Exposiciones minoristas	97.186
Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles	251.569
Exposiciones en situación de impago	10.106
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados	10.374
Bonos garantizados	40.503
Posiciones de titulización según método estándar	48.773
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a c/p	
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva	81.655
Exposiciones de renta variable	20.608
Otras	71.120
Exposición al 31 de diciembre de 2022	1.366.628

4.3 Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones

A continuación, se presenta el detalle de la exposición al riesgo de crédito de Caixa Ontinyent, a 31 de diciembre de 2022 por áreas geográficas:

Área geográfica	Importe de la exposición (Miles de Euros)
España	937.197
Resto de países de la UE	311.619
Resto del mundo	117.812
Total	1.366.628

4.4 Vencimiento residual de las exposiciones

A continuación se presenta la distribución por plazo de vencimiento residual de las exposiciones de Caixa Ontinyent al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, en miles de euros:

Categoría de riesgo	Plazo de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2022					
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Administraciones centrales o bancos centrales	19.069		10.084	94.287	125.003	248.443
Administraciones regionales o autoridades locales	2.609		2.338	21.556	36.894	63.397
Entes del sector público			3.014		2.525	5.539
Bancos multilaterales de desarrollo						
Organizaciones internacionales					9.079	9.079
Entidades	10.611	6.166	11.186	117.147	10.078	155.188
Empresas	4.389	3.433	14.273	166.429	64.564	253.088
Exposiciones minoristas	10.030	8.631	6.908	16.663	54.954	97.186
Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles	4	34	430	11.676	239.425	251.569
Exposiciones en situación de impago	407	5	81	734	8.879	10.106
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados			42	1.025	9.307	10.374
Bonos garantizados			7.939	25.204	7.360	40.503
Posiciones de titulización según método estándar				28.082	20.691	48.773
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a c/p						
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva				81.655		81.655
Exposiciones de renta variable				20.608		20.608
Otras	71.120					71.120
Exposición al 31 de diciembre de 2022	118.239	18.269	56.295	585.066	588.759	1.366.628

4.5 Información sobre las posiciones deterioradas

Exposiciones deterioradas por contraparte

A continuación se presenta el valor de las exposiciones deterioradas y en situación de mora al 31 de diciembre de 2022, netas de ajustes, desglosadas por tipos de contraparte, junto con el importe de las pérdidas por deterioro y de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes constituidas sobre las mismas a dicha fecha, en miles de euros:

Contraparte	Exposiciones deterioradas (*)	Exposiciones en situación de mora	Pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Administraciones centrales o bancos centrales			
Administraciones regionales o autoridades locales			
Entes del sector público			
Bancos multilaterales de desarrollo			
Organizaciones internacionales			
Entidades			
Empresas			
Exposiciones minoristas	3.107	1.458	4.974
Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles	6.999	1.912	41
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados	40	40	27
Bonos garantizados			
Posiciones de titulización según método estándar			
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a c/p			
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva			
Exposiciones de renta variable			
Otras			
Exposición al 31 de diciembre de 2022	10.146	3.410	5.042

(*) Incluye aquellas posiciones deterioradas (posiciones sobre las que se ha registrado algún tipo de deterioro), incluidas operaciones en mora.

Exposiciones deterioradas por área geográfica

Por su parte, la práctica totalidad de las exposiciones deterioradas y de las que se encuentran en situación de mora al 31 de diciembre de 2022, se encuentran localizadas en España.

Calidad crediticia de las exposiciones reestructuradas o refinanciadas

A continuación se ofrece una visión general de la calidad de las exposiciones reestructuradas o refinanciadas de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, en miles de euros:

	Importe en libros bruto/Importe nominal de las exposiciones reestructuradas o refinanciadas				Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones		Garantías reales recibidas y garantías financieras recibidas sobre exposiciones reestructuradas y refinanciadas	
	Reestructuraciones o refinanciaciones no dudosas	Reestructuraciones o refinanciaciones dudosas			Sobre exposiciones reestructuradas o refinanciadas no dudosas	Sobre exposiciones reestructuradas o refinanciadas dudosas		De las cuales: garantías reales y financieras recibidas sobre exposiciones reestructuradas y refinanciadas dudosas
			De las cuales: en situación de default	De las cuales: con deterioro de valor				
Préstamos y anticipos	1.575	6.062	6.062	5.562	-77	-3.368	3.658	2.413
Bancos Centrales								
Administraciones públicas								
Entidades de crédito								
Otras sociedades financieras								
Sociedades no financieras	348	1.628	1.628	1.602	-15	-946	726	570
Hogares	1.227	4.434	4.434	3.960	-62	-2.422	2.932	1.843
Valores representativos de deuda								
Compromisos de préstamo concedidos								
Total	1.575	6.062	6.062	5.562	-77	-3.368	3.658	2.413

Calidad crediticia de las exposiciones dudosas y no dudosas según número de días transcurridos desde su vencimiento

La siguiente tabla representa el valor en libros bruto de las exposiciones dudosas y no dudosas, desglosadas por tramos de vencimiento y producto, a 31 de diciembre de 2022:

	Importe en libros bruto/importe nominal (miles de euros)											
	Exposiciones no dudosas			Exposiciones dudosas								
		No vencidas o vencidas <= 30 días	Vencidas > 30 días <= 90 días		Pago improbable no vencidas o vencidas <= 90 días	Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año <= 2 años	Vencidas > 2 años <= 5 años	Vencidas > 5 años <= 7 años	Vencidas > 7 años	De las cuales: en situación de default
Préstamos y anticipos	477.335	476.712	623	18.411	7.703	887	503	3.760	2.473	775	2.309	18.411
Bancos Centrales												
Administraciones públicas	39.783	39.783										
Entidades de crédito	4.940	4.940										
Otras sociedades financieras												
Sociedades no financieras	114.455	114.354	101	6.820	2.293	293	171	2.987	179	56	841	6.820
De las cuales: pymes	102.489	102.388	101	5.844	1.317	293	171	2.987	179	56	841	5.844
Hogares	318.157	317.635	522	11.591	5.410	594	332	774	2.294	719	1.468	11.591
Valores representativos de deuda	687.465	687.465		478					478			478
Bancos Centrales												
Administraciones públicas	237.834	237.834										
Entidades de crédito	183.091	183.091										
Otras sociedades financieras	108.480	108.480		478					478			478
Sociedades no financieras	158.060	158.060										
Exposiciones fuera de balance	56.974			547								547
Bancos Centrales												
Administraciones públicas	10.506											
Entidades de crédito	766											
Otras sociedades financieras												
Sociedades no financieras	16.740			533								533
Hogares	28.962			14								14
Total	1.221.774	1.164.177	623	19.436	7.703	887	503	3.760	2.951	775	2.309	19.436

Exposiciones dudosas y no dudosas y provisiones relacionadas

A continuación, se presenta a 31 de diciembre de 2022, el importe en libros bruto de las exposiciones dudosas y no dudosas, y del deterioro de valor, las provisiones y los ajustes de valor relacionados por cartera y clase de exposición, en miles de euros:

	Importe en libros bruto/importe nominal						Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones						Fallidos parciales acumulados	Garantías reales y financieras recibidas	
	Exposiciones no dudosas			Exposiciones dudosas			Exposiciones no dudosas- Deterioro de valor acumulado y provisiones			Exposiciones dudosas- Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones				Sobre exposiciones no dudosas	Sobre exposiciones dudosas
		De las cuales: en fase 1	De las cuales: en fase 2		De las cuales: en fase 2	De las cuales: en fase 3		De las cuales: en fase 1	De las cuales: en fase 2		De las cuales: en fase 2	De las cuales: en fase 3			
Préstamos y anticipos	477.335	473.960	3.375	18.411	4.912	12.791	-5.908	-5.382	-526	-4.856	-219	-4.634	1.232	295.053	9.011
Bancos Centrales															
Administraciones públicas	39.783	39.783													
Entidades de crédito	4.940	4.940													
Otras sociedades financieras															
Sociedades no financieras	114.455	112.740	1.715	6.820	1.566	5.227	-4.673	-4.262	-411	-1.382	-146	-1.236	1.232	31.215	1.383
De las cuales: pymes	102.489	100.774	1.715	5.844	589	5.227	-4.230	-3.819	-411	-1.277	-41	-1.236	1.232	30.076	1.383
Hogares	318.157	316.497	1.660	11.591	3.346	7.564	-1.235	-1.120	-115	-3.474	-73	-3.398		263.838	7.628
Valores representativos de deuda	687.465	685.830	1.635	478		478	-2.730	-1.753	-977	-478		-478			
Bancos Centrales															
Administraciones públicas	237.834	237.834													
Entidades de crédito	183.091	183.091													
Otras sociedades financieras	108.480	107.650	830	478		478	-753	-386	-367	-478		-478			
Sociedades no financieras	158.060	157.255	805				-1.977	-1.367	-610						
Exposiciones fuera de balance	56.974	56.779	195	547		547	-535	-503	-32	-186		-186		1.060	
Bancos Centrales															
Administraciones públicas	10.506	10.506													
Entidades de crédito	766	766													
Otras sociedades financieras															
Sociedades no financieras	16.740	16.547	193	533		533	-505	-473	-32	-186		-186		1.060	
Hogares	28.962	28.960	2	14		10	-30	-30							
Total	1.221.774	1.216.569	5.205	19.436	4.912	13.816	-9.173	-7.638	-1.535	-5.520	-219	-5.298		296.113	9.011

A continuación, se ofrece una visión general, a 31 de diciembre de 2022, de los activos adjudicados obtenidos de exposiciones dudosas:

	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión (miles de euros)	
	Valor en el momento del reconocimiento inicial	Cambios acumulados negativos
Inmovilizado material	91	-7
Otras diferentes de las clasificadas como inmovilizado material	30.383	-7.611
Bienes inmuebles residenciales	10.669	-2.372
Bienes inmuebles comerciales	19.714	-5.239
Bienes muebles (automóviles, barcos,...)		
Instrumentos de patrimonio y de deuda		
Otras		
Total	30.474	-7.618

4.6 Variaciones producidas en el ejercicio 2022 en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio 2022 en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por Caixa Ontinyent y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito, se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, tanto en el tipo de pérdidas y provisiones constituidas, como en la metodología aplicada para su cálculo (véase apartado 4.1 anterior de este informe).

El detalle de las modificaciones realizadas en el ejercicio 2022 en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes por razón de riesgo de crédito, en miles de euros, se indica a continuación:

	Pérdidas por deterioro de activos	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Saldo al inicio ejercicio	27.123	299
Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	10.813	82
Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	20.244	195
Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	3.720	
Transferencias entre correcciones de valor		
Otros ajustes		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	13.972	186

Adicionalmente, el gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de Caixa Ontinyent en el ejercicio 2022 por partidas traspasadas directamente a activos fallidos ha ascendido a 97 miles de euros, mientras que el abono registrado en dicha cuenta de pérdidas y ganancias del mencionado ejercicio 2022 por la recuperación de activos previamente registrados como fallidos ha ascendido a 1.046 miles de euros.

4.7 Información sobre el riesgo de crédito de contraparte

Se considera riesgo de crédito de contraparte al riesgo de crédito en el que incurre Caixa Ontinyent en las operaciones que realiza con instrumentos financieros derivados y en las operaciones con compromisos de recompra, de préstamos de valores o materias primas, en las de liquidación diferida y en las de financiación de garantías.

La exposición de Caixa Ontinyent al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2022, estimada como el importe de la exposición crediticia por estos instrumentos financieros asciende a 174 miles de euros.

A continuación se indica el importe de la exposición de Caixa Ontinyent al 31 de diciembre de 2022 por riesgo de crédito de contraparte, desglosado atendiendo al método aplicado para el cálculo de los fondos propios mínimos requeridos asociados a este riesgo:

	Importe de la Exposición (Miles de Euros)
Método estándar	
Método estándar simplificado	
Método de riesgo original	174
Método de los modelos internos	
Total	174

El valor de la exposición se ha calculado, según el método indicado en el cuadro anterior, de acuerdo con lo dispuesto en parte tercera, título II, capítulo 6 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR). A modo de resumen se puede indicar que estas exposiciones se calculan de la siguiente manera:

Método de riesgo original: mediante la aplicación de este método, el valor de la exposición viene determinado por el resultado de multiplicar por 1,4 la suma del coste actual de reposición y la exposición futura potencial, calculados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 282 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR) y teniendo en consideración las particularidades contenidas en dicho artículo. En el cálculo del importe de riesgo potencial se han aplicado las escalas contenidas en el apartado b) del punto 4 de dicho artículo.

5. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR

5.1 Identificación de las agencias de calificación utilizadas

A 31 de diciembre de 2022, Caixa Ontinyent ha utilizado calificaciones de agencias de calificación externa (ECAIs) para las categorías de entidades, empresas y posiciones de titulización. Las ECAIs utilizadas son Moody's Investors Service, Fitch Ratings, Standard & Poor's y Dominion Bond Rating Services.

5.2 Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los fondos propios

A continuación se presenta un detalle de las exposiciones al riesgo de crédito de Caixa Ontinyent al 31 de diciembre de 2022 a las que se ha aplicado el método estándar para su estimación, antes y después de aplicar las técnicas de reducción de riesgo que permite la normativa de Solvencia, desglosado por categorías de exposición y por grados de calidad crediticia (medidos en función del porcentaje aplicado a efectos de calcular el valor de la exposición ponderada por riesgo):

Categoría de riesgo	Exposición clasificada por porcentaje de ponderación aplicado en función del grado de calidad crediticia de cada exposición (Miles de Euros)									
	0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	Resto	
Administraciones centrales o bancos centrales										
Valor de la exposición ANTES de la aplicación de técnicas de reducción de riesgo	219.662									
Valor de la exposición DESPUÉS de la aplicación de técnicas de reducción de riesgo	248.443									
Administraciones regionales o autoridades locales										
Valor de la exposición ANTES	68.853									
Valor de la exposición DESPUÉS	68.851									
Entes del sector público										
Valor de la exposición ANTES	5.539									
Valor de la exposición DESPUÉS	5.539									
Bancos multilaterales de desarrollo										
Valor de la exposición ANTES										
Valor de la exposición DESPUÉS										
Organizaciones internacionales										
Valor de la exposición ANTES	9.079									
Valor de la exposición DESPUÉS	9.079									
Entidades										
Valor de la exposición ANTES	19.162		130.058			2.552				
Valor de la exposición DESPUÉS	19.162		133.872			2.552				
Empresas										
Valor de la exposición ANTES	1.961		8.026			249.114		2.602		
Valor de la exposición DESPUÉS	505		8.026			244.962		2.602		
Exposiciones minoristas										
Valor de la exposición ANTES						137.067				
Valor de la exposición DESPUÉS						111.723				
Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles										
Valor de la exposición ANTES			242.217		9.352					
Valor de la exposición DESPUÉS			242.217		9.352					

Categoría de riesgo	Exposición clasificada por porcentaje de ponderación aplicado en función del grado de calidad crediticia de cada exposición (Miles de Euros)								
	0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	Resto
Exposiciones en situación de impago									
Valor de la exposición ANTES de la aplicación de técnicas de reducción de riesgo							8.680	5.143	
Valor de la exposición DESPUÉS de la aplicación de técnicas de reducción de riesgo							8.646	1.464	
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados									
Valor de la exposición ANTES								11.778	
Valor de la exposición DESPUÉS								10.994	
Bonos garantizados									
Valor de la exposición ANTES		40.503							
Valor de la exposición DESPUÉS		40.503							
Posiciones de titulización según método estándar									
Valor de la exposición ANTES									48.773
Valor de la exposición DESPUÉS									48.773
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a c/p									
Valor de la exposición ANTES									
Valor de la exposición DESPUÉS									
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva									
Valor de la exposición ANTES							12.482		69.173
Valor de la exposición DESPUÉS							12.482		69.173
Exposiciones de renta variable									
Valor de la exposición ANTES							20.608		
Valor de la exposición DESPUÉS							20.608		
Otras									
Valor de la exposición ANTES	7.801						53.921		9.398
Valor de la exposición DESPUÉS	7.801						53.921		9.398

6. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN

6.1 Información general de la actividad de titulización

A 31 de diciembre de 2022 no existen activos titulizados por Caixa Ontinyent.

Caixa Ontinyent calcula sus requerimientos de fondos propios en las posiciones mantenidas en las operaciones de titulización mediante la aplicación de los métodos establecidos en la parte tercera, título II, capítulo 5, sección tercera, subsección tercera del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR).

6.2 Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados

A continuación se presenta un detalle de las posiciones mantenidas en operaciones de titulización por Caixa Ontinyent a 31 de Diciembre de 2022 a las que aplica, a efectos del cálculo de sus requerimientos de fondos propios por riesgo de crédito, el tratamiento dispuesto en la parte tercera, título II, capítulo 5 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR):

	Importe de la exposición. (Miles de Euros)
A) Posiciones retenidas en operaciones en las que el Grupo actúa como originador	
A-1) Posiciones en titulizaciones tradicionales	
Posiciones en titulizaciones	
Posiciones en retitulizaciones	
A-2) Posiciones en titulizaciones sintéticas	
B) Posiciones adquiridas en operaciones en las que el Grupo no actúa como originador	48.773
B-1) Posiciones en titulizaciones tradicionales	48.773
Posiciones en titulizaciones	48.773
Posiciones en retitulizaciones	
B-2) Posiciones en titulizaciones sintéticas	

El detalle de las posiciones en operaciones de titulización mantenidas por Caixa Ontinyent al 31 de diciembre de 2022 desglosado por bandas de ponderación por riesgo a las que se encuentran asignadas, es el siguiente:

	Importe de la exposición (Miles de Euros)
Exposiciones a las que se ha aplicado el Método SEC-ERBA	
Nivel 2	98
Nivel 6	34
Nivel 10	98
Exposiciones a las que se ha aplicado el Método SEC-SA	
Ponderación inferior o igual al 20%	48.543

7. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

El siguiente detalle muestra la distribución de la exposición al riesgo de crédito de Caixa Ontinyent al 31 de diciembre de 2022, desglosado en función de la aplicación o no de técnicas de reducción del riesgo de crédito, y en su caso, de la técnica de reducción aplicada (los datos de exposiciones se refieren a exposiciones previas a la aplicación de la reducción de riesgo aplicada):

	Valor de la exposición (Miles de Euros)
A) Exposiciones a las que no se aplica técnica de reducción del riesgo de crédito	1.381.459
B) Exposiciones a las que se aplica alguna técnica de reducción del riesgo de crédito	38.992
Acuerdos de compensación de operaciones de balance	
Acuerdos marcos de compensación relativos a operaciones con compromiso de recompra, operaciones de préstamo de valores o de materias primas u otras operaciones vinculadas al mercado de capitales	
Garantías reales	1.951
Otras garantías reales	
Coberturas basadas en garantías personales	37.041
Coberturas mediante derivados de crédito	

Método estándar

A continuación se muestra el valor total de las exposiciones al 31 de diciembre de 2022 que se encuentran cubiertas mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgo basadas en la utilización de garantías reales:

Categoría de riesgo	Miles de Euros (1)		Total
	Cubiertas con garantías financieras admisibles	Cubiertas con otras garantías reales admisibles	
Administraciones centrales o bancos centrales			
Administraciones regionales o autoridades locales	2		2
Entes del sector público			
Bancos multilaterales de desarrollo			
Organizaciones internacionales			
Entidades			
Empresas	967		967
Exposiciones minoristas	948		948
Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles			
Exposiciones en situación de impago	34		34
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados			
Bonos garantizados			
Posiciones de titulización según método estándar			
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a c/p			
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva			
Exposiciones de renta variable			
Otras			

(1) Representa el valor de la exposición cubierta mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgo.

El siguiente detalle muestra el valor de las exposiciones a 31 de diciembre de 2022 cubiertas mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgos consistentes en el empleo de garantías personales:

Categoría de riesgo	Miles de Euros (1)		
	Cubiertas con garantías personales	Cubiertas con derivados de crédito	Total
Administraciones centrales o bancos centrales			
Administraciones regionales o autoridades locales			
Entes del sector público			
Bancos multilaterales de desarrollo			
Organizaciones internacionales			
Entidades	3.541		3.541
Empresas	4.641		4.641
Exposiciones minoristas	24.396		24.396
Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles			
Exposiciones en situación de impago	3.679		3.679
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados	784		784
Bonos garantizados			
Posiciones de titulización según método estándar			
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a c/p			
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva			
Exposiciones de renta variable			
Otras			

(1) Representa el valor de la exposición cubierta mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgo.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

A efectos del cálculo de los requerimientos de fondos propios asociados a la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, cabe indicar que Caixa Ontinyent considera como tal aquellas posiciones en instrumentos financieros y materias primas que se mantienen con la intención de negociar o que sirven de cobertura a los elementos de dicha cartera.

A 31 de diciembre de 2022, Caixa Ontinyent, en aplicación de la normativa, no presenta requerimientos de fondos propios por riesgo de mercado de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

9. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE FONDOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL

Caixa Ontinyent, ha utilizado el método del indicador básico para el cálculo de los requerimientos de fondos propios mínimos por riesgo operacional. Los requerimientos vienen determinados por la media de tres años del indicador relevante, definido en el artículo 316 del Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), basándose en las tres últimas observaciones de doce meses al final del ejercicio financiero multiplicado por el 15%.

Según determina el artículo 316 apartado 1 del referido Reglamento, se entienden como ingresos relevantes los siguientes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias de conformidad con el artículo 27 de la Directiva 86/635/CEE: intereses a percibir e ingresos asimilados; intereses a pagar y cargas asimiladas; rendimientos de acciones y otros valores de renta fija o variable; comisiones percibidas y pagadas; resultados de operaciones financieras netos; y otros ingresos de explotación.

Tal y como se indica en dicho artículo no se incluyen los siguientes elementos en el cálculo del indicador relevante:

- Beneficios o pérdidas realizados por la venta de elementos ajenos a la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.
- Ingresos procedentes de partidas extraordinarias o excepcionales.
- Ingresos derivados de seguros.

10. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

10.1 Criterios de clasificación, valoración y contabilización

En la nota 2 de la Memoria del ejercicio 2022 de Caixa Ontinyent se incluye una descripción de las carteras en las que se clasifican las participaciones y los instrumentos de capital propiedad de la Entidad, junto con los criterios contables de registro y valoración que se aplican a cada una de ellas. En dicha Nota se indican también los modelos y asunciones aplicados para la determinación del valor de los instrumentos incluidos en cada cartera. Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ningún cambio que afecte de manera significativa a las prácticas e hipótesis utilizadas por la Entidad en la valoración de sus participaciones e instrumentos de capital.

Caixa Ontinyent posee participaciones e instrumentos de capital con distintos objetivos. En este sentido, posee participaciones en entidades en las que se interviene en mayor o menor medida en su gestión y procesos de toma de decisiones, con las que persigue la consecución de objetivos que se integran en la estrategia y objetivos de la Caja en su conjunto y/o que suponen una parte muy significativa o relevante de la actividad, de la gestión de riesgos o de los resultados de la Entidad y/o en las que existen una intención de mantener una relación de permanencia en su accionariado (participaciones estratégicas). Asimismo, posee también participaciones en otras entidades con objetivos distintos, básicamente consistentes en el de maximizar los resultados que se obtengan mediante su gestión, de manera coordinada con los objetivos y estrategias de gestión de riesgos de la Entidad (carteras mantenidas con ánimo de venta).

Con carácter general, las participaciones e instrumentos de capital propiedad de Caixa Ontinyent que se poseen con fines estratégicos se encuentran clasificadas contablemente en la categoría de empresas del grupo, empresas asociadas y multigrupo, mientras que aquellas participaciones que se poseen con ánimo de venta se encuentran clasificadas en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

10.2 Información cuantitativa

El valor en libros de las participaciones propiedad de Caixa Ontinyent al 31 de diciembre de 2022 que no se encuentran incluidas en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es de 102.393 miles de euros.

A continuación, se presenta un detalle de las exposiciones en participaciones e instrumentos de capital mantenidos por Caixa Ontinyent al 31 de diciembre de 2022:

	Importe de la exposición (Miles de Euros)
Cotizados en mercados organizados	92.755
No cotizados en mercados organizados	9.638
Total	102.393

La Entidad ha registrado un decremento en el patrimonio neto como consecuencia de las variaciones de valor en las participaciones en instrumentos de capital distintas de las que se encuentran incluidas en la cartera de negociación por un importe de 10.400 miles de euros.

11. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone Caixa Ontinyent en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio de la Entidad.

La medición y análisis por parte de Caixa Ontinyent de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos y de acuerdo con las siguientes premisas:

- La medición y análisis del riesgo se realiza de una manera permanente.
- Se analizan los efectos que sobre el valor económico de la Entidad y sobre los diferentes márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias podrían tener variaciones en los tipos de interés en las distintas divisas en las que se mantienen exposiciones significativas.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, tal y como esta cartera se ha definido en apartados anteriores de este informe.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad o de amortizaciones anticipadas antes de su vencimiento que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Por su parte, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica de la Entidad en distintos escenarios, y considerando un porcentaje del 10% de dichos saldos como inestables (vencimiento a un día).
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo en cada divisa, definidos a partir de los percentiles 1% y 99% de las variaciones de los tipos de interés de cada divisa, calculadas con un horizonte temporal de 240 días y con un período histórico de 6 años.
- Se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa, así como mediciones agregadas del tipo de interés de todas ellas.

En base a los análisis anteriores, Caixa Ontinyent adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

En la nota 25 de la Memoria de las cuentas anuales de Caixa Ontinyent del ejercicio 2022 se incluye información acerca de su nivel de exposición en la cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de los cambios razonables futuros en el nivel de los tipos de interés vigentes, considerando los efectos de las actividades de cobertura, realizando un análisis del resultado de un incremento y reducción en 100 puntos básicos en los tipos de interés o el que resulte más significativo para cada moneda, así como determinada información sobre la sensibilidad a los tipos de interés, y los criterios que han servido de base para preparar tal información, con todas las hipótesis relevantes que se han manejado.

A continuación se muestran los valores de los indicadores más representativos utilizados internamente en la gestión del riesgo de tipo de interés estructural de Caixa Ontinyent, a fecha 31 de diciembre de 2022. Estos datos se reportan semestralmente en el estado RI-1:

Indicador	Descripción indicador	Valor
Sensibilidad del Valor Económico respecto a Recursos Propios	Porcentaje de los fondos propios computables que representaría la pérdida de Valor Económico que se ocasionaría ante variaciones instantáneas de 200 p.b. en las curvas de tipo de interés.	-7,19%
Sensibilidad del Valor Económico	Porcentaje del valor económico que representa la pérdida que se ocasionaría ante variaciones instantáneas de 200 p.b. en las curvas de tipo de interés.	-3,93%
Sensibilidad del Margen de Intermediación	Sensibilidad de las proyecciones de margen financiero a un año, a variaciones instantáneas de 200 p.b. en las curvas de tipo de interés.	-15,96%

En la siguiente tabla se presenta el impacto de las perturbaciones de los tipos de interés sobre el Valor Económico del patrimonio neto y sobre los ingresos netos por intereses, a 31 de diciembre de 2022, aplicando los seis escenarios que figuran en el Anexo III de la Directriz EBA/GL/2018/02 de la Autoridad Bancaria Europea, en miles de euros (plantilla IRBBB1):

Escenario de perturbación	Cambios del valor económico del patrimonio neto	Cambio de los ingresos netos por intereses
	Período en curso	Período en curso
Subida en paralelo	-7.817	-3.647
Bajada en paralelo	12.352	1.044
Mayor pendiente	-2.541	
Menor pendiente	1.947	
Subida de tipos a corto	-498	
Bajada de tipos a corto	394	

Seguidamente se describe la información cualitativa acerca de los riesgos de tipos de interés de las actividades de la cartera de inversión (cuadro IRRBBA):

- a) El riesgo de tipo de interés de la cartera de inversión se define como el riesgo actual o futuro del valor económico o el margen de intereses de la Caja, a raíz de las fluctuaciones adversas de los tipos de interés de mercado que afectan a las posiciones sensibles de su balance.
- b) Dentro de la gestión del riesgo de interés de la cartera de inversión se incluye la medición del valor económico de la entidad así como de los ingresos netos por intereses en el horizonte de doce meses, la simulación de estos valores en distintos escenarios de estrés de curvas de tipos, y el análisis de los resultados y la toma de decisiones tendentes a minimizar el riesgo de interés en la entidad. Cada mes se elabora un informe ejecutivo al COAP, al tiempo que se incluyen tres indicadores en el Marco de Apetito al Riesgo (dos de valor económico y uno de margen de intereses), que se analizan en relación con los tres niveles de situación que pueden darse en la Entidad.

- c) La periodicidad del cálculo del valor económico y el margen de intereses, y sus cambios ante distintos escenarios es mensual. Las medidas específicas de riesgo tenidas en cuenta son la comparación de las mediciones en escenarios base con las mediciones en escenarios de estrés, y se utilizan medidas de sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos, así como medidas de sensibilidad del margen de intereses ante movimientos de las curvas de interés combinando mediciones sobre balance estático con mediciones que incorporan las proyecciones de nuevo negocio.
- d) La Caja aplica unos escenarios regulatorios de estrés de tipos de interés, como son las variaciones paralelas de +-200 p.b., así como los cambios en las pendientes de las curvas y los movimientos de los tipos de interés a corto plazo reflejados en el cuadro anterior. Adicionalmente se calculan los impactos derivados de un movimiento paralelo en las curvas de +-100 p.b.
- e) La Entidad no utiliza para los cálculos incluidos en la plantilla IRRBB1, hipótesis de modelización ni paramétricas distintas a las utilizadas en el resto de cálculos.
- f) La entidad no está utilizando en la actualidad instrumentos explícitos de cobertura de tipo de interés, distintos de los floors y caps que presentan algunos contratos de préstamo y valores de deuda. Se realiza una constante gestión activa de mitigación del riesgo de interés mediante la redistribución de las distintas partidas del balance.
- g) La Entidad cuenta con modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración, basados en la experiencia histórica de las siguientes categorías de productos:
- Para las cuentas a la vista de clientes sin vencimiento contractual se aplican modelos estadísticos basados en la observación histórica.
 - La Caja no está aplicando en la actualidad modelos de prepago en préstamos y anticipos.
- h) La importancia de las medidas contenidas en la plantilla IRRBB1 anterior radica en conocer la orientación del balance de la Caja ante variaciones de tipos de interés, así como el grado de inmunización ante dichas variaciones.
- i) El período medio para la revisión de los depósitos sin vencimiento, no referenciados al interbancario es de 44 meses, siendo un 10% de estos depósitos inestables (vencimiento a 1 día).

12. RIESGO DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL

El riesgo de liquidez es el riesgo al que está expuesta una entidad consistente en no disponer de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros, pudiendo afectar este riesgo tanto a los resultados como al capital.

En el análisis del riesgo de liquidez de la Entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la Entidad. Este análisis se realiza en diversos escenarios que permiten conocer las necesidades de financiación de la Entidad en distintos escenarios de crecimiento, morosidad, etc. y permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros que estima deberá realizar en el medio y largo plazo.

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

Para mitigar este riesgo, la Entidad sigue de manera periódica la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar y tiene previstas medidas para restablecer el equilibrio financiero en el caso de un déficit de liquidez. La medición y análisis del referido riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos y premisas:

- Se realiza de manera diaria, controlando la liquidez intradía y el cumplimiento de los coeficientes obligatorios.
- Se analizan las situaciones de liquidez a diferentes plazos del tiempo.
- Se asegura el cumplimiento de las ratios regulatorias, con especial atención en el volumen y la composición del colchón de activos líquidos.
- Se acompaña con datos e índices de mercado que afectan a la liquidez.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que producen o puedan producir movimientos de efectivo.

La Caja dispone de un Plan de Financiación anual en el que se analizan las fuentes de financiación en cuanto a diversificación, volumen y estructura de vencimientos; se realiza una previsión de la financiación a corto y medio plazo; y se propone una correcta aplicación de los fondos recibidos que garanticen en todo momento el cumplimiento de las ratios regulatorias en materia de liquidez.

La Entidad mantiene unas fuentes de liquidez estables, una capacidad elevada de apelación al mercado mayorista y una alta disponibilidad de activos susceptibles de venta, que resulta en una situación holgada de liquidez. A continuación se muestran los valores de los indicadores más representativos utilizados internamente en la gestión del riesgo de liquidez estructural de Caixa Ontinyent, a fecha 31 de diciembre de 2022:

Indicador	Descripción indicador	Valor
LCR (Ratio de cobertura de liquidez)	Dato a cierre del ejercicio	409%
LCR medio del año	Media de los valores mensuales de LCR	477%
Activo líquidos totales medios del año	Media de la cifra de activos líquidos totales mensuales (miles €)	191.064
Salidas de liquidez medias del año	Media de la cifra de salidas de liquidez mensuales (miles €)	76.543
Entradas de liquidez medias del año	Media de la cifra de entradas de liquidez mensuales (miles €)	36.515
Salidas netas de liquidez medias del año	Media de la cifra de entradas netas de liquidez mensuales (miles €)	40.028
NSFR (ratio de financiación estable neta)	Dato de cierre del ejercicio	151,39%
Financiación estable disponible	Dato de cierre del ejercicio (miles €)	1.062.715
Financiación estable requerida	Dato de cierre del ejercicio (miles €)	701.968

13. RATIO DE APALANCAMIENTO

Una de las principales novedades aportadas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para fortalecer la solvencia del sistema financiero, dentro del conjunto de medidas conocidas como Basilea III, fue la introducción de una ratio de apalancamiento. Esta ratio relaciona el capital con la exposición total de la Entidad, y es una medida sencilla y complementaria a la de la ratio de solvencia basada en el riesgo, con el objetivo de limitar el excesivo apalancamiento en el sistema bancario.

Esta ratio se diseñó con vistas a que se convirtiera en un requerimiento mínimo a partir de 2018, y en el marco de Basilea III la ratio mínima establecida a partir de esta fecha ha quedado establecida en el 3%.

Las normas de cálculo y requerimientos de información de la ratio de apalancamiento se establecieron originalmente en el Reglamento (UE) 575/2013, aunque con posterioridad han sido matizadas en algunos aspectos por los Reglamentos (UE) 2017/2395, 2019/630 y 2019/876 del Parlamento Europeo y el Consejo.

A 31 de diciembre de 2022, la ratio de apalancamiento, según la definición de capital de nivel 1 transitoria, de Caixa Ontinyent se ha situado en un 7,93%. En caso de que no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias vigentes recogidas en el artículo 468 del Reglamento (UE) 2020/873, referentes al establecimiento del calendario transitorio para retirar del cálculo de los fondos propios computables el importe de pérdidas y ganancias no realizadas acumuladas a partir del 31 de diciembre de 2019, contabilizadas como “cambios del valor razonable con impacto en otro resultado global” de los instrumentos de deuda soberana, la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2022 habría sido igualmente del 7,93%, pues este ajuste a 31 de diciembre de 2022 es muy poco material.

El control de este riesgo es realizado mediante el seguimiento de la ratio de apalancamiento, formando parte de los indicadores tanto del Marco de Apetito al Riesgo como del Plan de Recuperación, teniendo establecidos unos umbrales de objetivo, tolerancia y capacidad. Este seguimiento es realizado de forma mensual por el Comité de Activos y Pasivos, de forma trimestral por el Consejo de Administración y de forma semestral por la Comisión Mixta de Auditoría, de forma asociada al cálculo de capital de la Entidad, para garantizar que el apalancamiento de la Entidad no es excesivo, se mantiene dentro del nivel mínimo regulatorio y el crecimiento de balance es adecuado.

14. ACTIVOS CON CARGAS

Según la normativa establecida por la Autoridad Bancaria Europea, se consideran activos comprometidos todos aquéllos que hayan sido aportados o recibidos como garantía en operaciones para obtener liquidez y aquellos activos asociados a pasivos por un motivo distinto de la financiación.

Los activos que a 31 de diciembre de 2022 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía respecto a ciertos pasivos) y aquellos que se muestran libres de cargas se muestran a continuación (en miles de euros):

Activos	Activos con cargas		Activos sin cargas	
	Valor contable	Valor razonable	Valor contable	Valor razonable
Activos de la Entidad declarante	297.385		1.063.293	
Instrumentos de patrimonio			99.924	99.924
Valores representativos de deuda	297.385	270.115	386.397	362.939
Préstamos y anticipos			499.836	
Otros activos			77.136	

Los activos con cargas corresponden principalmente a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos, y a títulos pignoralados en póliza de Banco de España para operaciones de financiación.

El importe en libros a 31 de diciembre de 2022 de las garantías recibidas comprometidas y no comprometidas es de 0 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022, el total de los pasivos financieros asociados a los diferentes activos/garantías comprometidas en operaciones financieras se muestran a continuación (en miles de euros):

Tipo de Exposición	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes y valores prestados	Activos, garantías reales y títulos de deuda propios emitidos, distintos de bonos garantizados y de titulización
	Valor contable	Valor contable
Total fuentes de cargas	252.518	297.385
Pasivos financieros seleccionados	252.518	297.385
Otras fuentes de cargas	0	0

ANEXO I: POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Caixa Ontinyent dispone de un modelo de gobierno tendente al desarrollo de su objeto social y ajustado a las obligaciones legales, enmarcado en la propia cultura de empresa y recogido en su normativa interna, en sus políticas y en sus procedimientos. Este gobierno es considerado adecuado al perfil de la Entidad.

Así mismo, se dispone de políticas, aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad, para la gestión de los distintos riesgos inherentes a la actividad que desarrolla la Caja. En este sentido cuenta, adicionalmente, con una Política de Gestión de Riesgos, configurada como el documento marco de gestión de los riesgos y la cual recoge los objetivos, el alcance, los principios de actuación y el modelo de gobernanza.

El objeto de la Política de Gestión de Riesgos es establecer los principios básicos para la gestión de los riesgos en sus diferentes fases: admisión, seguimiento, recuperación, control, supervisión, reporte y adopción de decisiones, al tiempo que se identifican los procesos clave en esta materia, se definen los roles y responsabilidades para asegurar el diseño y ejecución de los mismos, y se fijan los elementos esenciales de gobierno.

La gestión de los riesgos en Caixa Ontinyent se rige por los siguientes principios básicos, alineados con la estrategia y el modelo de negocio de la Entidad y que tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

- Integración de la cultura de riesgos: La promoción de una fuerte cultura de riesgos integrada en la propia cultura de la Entidad, que se extienda a todas sus unidades organizativas, al personal y a los procesos y que abarque todos los tipos de riesgos, es un factor básico para la adecuada gestión de los mismos.
- Involucración de los órganos de gobierno: Tanto en el desarrollo e implantación de dicha cultura de riesgos como en su propia gestión, es esencial la involucración directa de los órganos de gobierno de la Entidad.
- Decisiones en órganos colegiados: La toma de decisiones a través de los diferentes órganos colegiados y el otorgamiento de facultades y atribuciones a cada uno de ellos, es un instrumento eficaz para facilitar un adecuado análisis y diferentes perspectivas a considerar en la gestión de riesgos.
- Estructura organizativa, responsabilidades e independencia en la gestión de los riesgos: La gestión de los riesgos incumbe a toda la organización, estructurándose en líneas independientes y con una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control y de su supervisión.
- Consideración integral de los riesgos: La identificación y evaluación de todos y cada uno de los riesgos que puedan tener impacto en la cuenta de resultados o en la posición patrimonial de la Entidad son premisas necesarias para hacer posible su gestión, que incluye los procesos de generación, seguimiento, recuperación, control y supervisión.
- Anticipación y predictibilidad: La evaluación de los riesgos tiene una vocación eminentemente anticipativa, con el fin de estimar su evolución en diferentes escenarios y horizontes temporales. Por ello, debe centrarse en la proyección futura de todas aquellas variables que determinan los resultados de la Entidad.
- Limitación de riesgos: Todos los riesgos financieros en que se incurre deben estar sujetos a límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito por el riesgo. Los límites se asignan para los diversos tipos de riesgo, a las diferentes actividades y negocios, estableciéndose un nivel de tolerancia coherente con su naturaleza.

- Retribución: Caixa Ontinyent dispone de una Política, aprobada por su Consejo de Administración, sobre remuneraciones al personal directivo y al personal cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgos de la Entidad.
- Canales de información y escalado eficientes: La gestión de los riesgos requiere del establecimiento de canales, sistemas y procesos de escalado que permitan que la información y las decisiones puedan elevarse con facilidad a estamentos superiores.
- Formulación del apetito por el riesgo: Un aspecto fundamental de la gestión del riesgo es la formulación del apetito por el riesgo, mediante el cual la Entidad determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su modelo de negocio. A tal efecto, se dispone de un Marco de Apetito al Riesgo (MAR o RAF, por sus siglas en inglés), aprobado por el Consejo de Administración, con un seguimiento continuado, y siendo actualizado al menos anualmente.

La gestión de los riesgos en la Entidad se estructura en tres líneas de defensa que desarrollan tres funciones distintas:

- Gestión de riesgos en su generación, con seguimiento y recuperación.
- Control de los riesgos, con reporte a la Dirección General y a los órganos de gobierno competentes.
- Supervisión de la actividad de riesgos, con reporte a los órganos de gobierno.

Las tres líneas de defensa cuentan con un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del esquema general. Sin perjuicio de la independencia antes señalada, las tres líneas de defensa deben actuar coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

El Marco de Apetito al Riesgo (MAR), es el instrumento de gobierno y gestión utilizado en la Entidad que permite al Consejo de Administración y demás órganos de gobierno:

- Definir y calibrar los umbrales de objetivo, tolerancia y capacidad para los indicadores que miden los riesgos identificados por la Entidad.
- Establecer el mecanismo de supervisión y vigilancia de estos indicadores y reforzar la cultura de riesgos de la Entidad.

El Consejo de Administración es el órgano que aprueba en última instancia el Marco de Apetito al Riesgo, estando informado con la debida regularidad del perfil de riesgo real respecto a los niveles aprobados en el MAR. Además, debe asegurar que los planes anuales de negocio estén alineados con el apetito al riesgo aprobado e incluye el apetito al riesgo como componente de sus discusiones y decisiones estratégicas.

El MAR incluye la declaración del apetito al riesgo de la Entidad, es decir la selección y definición, para cada tipología de riesgo, de una serie de indicadores que pretenden capturar, de forma objetiva, fundamentalmente cuantitativa y con carácter prospectivo, la exposición a ese riesgo.

El apetito al riesgo de la Entidad ha sido formulado de acuerdo a las siguientes líneas directivas:

- El Consejo de Administración es responsable de la aprobación y supervisión del cumplimiento del apetito al riesgo establecido.
- Recoge los principales tipos de riesgo que afectan a la Entidad en el desarrollo de su actividad.
- Tiene carácter estable, pero no estático, por lo que es adaptable a los cambios del entorno del negocio.

- Combina principios cualitativos y cuantitativos, que permitan, de forma objetiva, conocer el perfil de riesgo de la Entidad y compararlo con su apetito al riesgo.
- Es conciso y fácil de comunicar a la alta dirección y a los agentes externos.
- Está vinculado a la estrategia general de negocio, tanto en términos de liquidez como de capital.
- Está integrado en la gestión de los riesgos de la actividad ordinaria de la Entidad, a través de su vinculación a las políticas y los límites.

Por tanto, el objetivo principal del MAR es establecer un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

A continuación se presentan las principales políticas y objetivos de gestión para los riesgos considerados más relevantes:

1.1 Riesgo de crédito

Se entiende por riesgo de crédito la posible pérdida que se puede producir cuando una de las partes del contrato de un instrumento financiero no cumple con las obligaciones de pago por principal o intereses en los plazos previstos.

En la gestión del riesgo de crédito, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent distingue entre dos tipos de riesgo de crédito:

- Riesgo de crédito por insolvencia del cliente: aquel que tiene su origen en las propias características de la contraparte de las operaciones.
- Riesgo de crédito por razón de riesgo-país: posibilidad de pérdidas de valor como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago causados por acciones directas de los gobiernos o hechos ligados a su política económica o a su situación política.

El Consejo de Administración de la Caja es el órgano de gobierno que asume la máxima responsabilidad sobre la gestión del riesgo de crédito y fijación de políticas y objetivos de todos los riesgos que afectan a la actividad. No obstante, el Consejo tiene delegadas parte de estas funciones en los distintos órganos de gobierno y unidades en función de los niveles de responsabilidad y de capacidad de toma de decisiones de cada uno de ellos, de cara a poder llevar una gestión eficaz de dicho riesgo. En este contexto, el propio Consejo de Administración, es el responsable de aprobar el Reglamento de la Comisión Mixta de Auditoría, que tiene responsabilidades específicas de asesoramiento al Consejo de Administración sobre la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de los riesgos.

La gestión del riesgo de crédito se realiza de una manera coordinada entre las distintas unidades con atribuciones y responsabilidades claramente definidas con 3 líneas de defensa, basadas en la separación entre la asunción del riesgo y el control del mismo:

1. Gestión de riesgos en su generación, con seguimiento y recuperación, a cargo de las unidades operativas.
2. Control efectivo de los riesgos, a cargo del Staff de Control.
3. Supervisión independiente de la actividad de riesgos, a cargo del Staff de Auditoría Interna

Los objetivos que persigue la dirección de la Entidad en la gestión del riesgo de crédito son los siguientes:

- Cumplir de manera rigurosa en todo momento con los requerimientos establecidos por la normativa aplicable en materia de contratación de operaciones, límites a la concentración de riesgos, tratamiento contable y cobertura de los mismos.
- Establecer los procesos y procedimientos y dotar a la Caja de las herramientas que le permitan:
 1. Disponer de la información necesaria sobre la exposición al riesgo de crédito, análisis de operaciones, seguimiento de riesgos y, concentración de riesgos.
 2. Determinar, las unidades necesarias con atribuciones y capacidades para la toma de decisiones adecuadas, que permitan llevar a cabo una gestión eficaz y coordinada del riesgo, a través de la realización de análisis que faciliten la toma de decisiones considerando de una manera integrada variables de riesgo y rentabilidad, alcanzando, de esta manera, los objetivos de gestión óptima del riesgo y de maximización de la rentabilidad asociada al nivel de riesgo.

Para poder alcanzar estos objetivos, la Caja tiene las siguientes políticas:

- En todas las unidades se aplican criterios de selección de riesgos homogéneos, adaptados a las condiciones legales y económicas.
- La aprobación de límites a los riesgos por contraparte se realiza de manera conjunta y coordinada para el grupo de clientes vinculados entre sí.
- Todo riesgo debe seguir los procedimientos de análisis y cumplir los criterios de aprobación establecidos.
- Se definen niveles máximos de concentración de riesgo de crédito para un mismo acreditado o grupo, los cuales no deben ser sobrepasados.

Respecto de las estrategias que actualmente está siguiendo la Caja relacionadas con la gestión del riesgo de crédito, hay que señalar las siguientes:

- Seguir con un riesgo bajo en cuanto a concentración, manteniendo una adecuada diversificación de la cartera.
- Mejora de los sistemas de medición de riesgos mediante modelos de scoring y rating, desarrollando políticas de admisión de riesgos específicos para cada tipo de segmento de la clientela, carteras y operaciones.
- Mejora en los sistemas de alertas que permitan la toma de decisiones de manera ágil ante indicios de deterioro de la situación económico financiera de los acreditados.
- Disminución de los niveles de morosidad y activos inmuebles adjudicados mediante el seguimiento del plan estratégico específico para tal fin.

La función de la gestión del riesgo de crédito se instrumenta mediante la existencia de distintas unidades que actúan de manera coordinada y subordinada, en función de los procedimientos establecidos. A continuación se presentan los distintos órganos con atribuciones y responsabilidades en la gestión del riesgo de crédito, junto con una descripción de las distintas responsabilidades que tienen encomendadas:

Consejo de Administración:

El Consejo de Administración tiene encomendado aprobar la estrategia de riesgos de la Entidad, establecer y seguir el modelo de gestión de riesgos acorde con los principios y las políticas de gestión de riesgos, formular el apetito por el riesgo de la Entidad y realizar el seguimiento periódico de la adecuación del perfil de riesgo de la Caja al apetito por el riesgo

definido, resolver las operaciones que, conforme a la normativa, le correspondan, y establecer la supervisión y controles pertinentes.

Comisión de Gestión del Consejo de Administración:

La Comisión de Gestión ha sido constituida en el seno del Consejo para dar fluidez a la gestión de los temas más cotidianos, con funciones expresamente delegadas que el propio Consejo determina tanto cualitativa como cuantitativamente.

Comisión Mixta de Auditoría:

En relación con los riesgos, vigila la coherencia de la política de riesgos con la estrategia empresarial, e informa y colabora con el Consejo de Administración en sus políticas y estrategias de gestión y control de riesgos.

Director General:

Dirige la gestión y administración de la Entidad, dentro de las directrices y políticas establecidas por los órganos de gobierno, decidiendo las cuestiones relativas al giro y tráfico ordinario. Asimismo, es el órgano de relación entre los órganos de gobierno y el personal, siendo de su competencia la elaboración, propuesta y presentación a dichos órganos de los planes estratégicos, políticas, presupuestos, informes y cuentas anuales. También es el responsable de disponer los medios materiales y humanos de cada unidad para el correcto funcionamiento de la Entidad.

Comité de Dirección:

Conocer, coordinar y proponer las políticas, estrategias y actuaciones de la Entidad para el cumplimiento de su objeto social.

Comité de Activos y Pasivos (COAP):

Dirigir la estrategia financiera de la Entidad de acuerdo con los objetivos estratégicos y los presupuestos anuales.

Comité de Seguimiento del Crédito:

Analizar, controlar y seguir el riesgo de crédito a la clientela en sus vertientes de admisión, insolvencia y concentración, tanto desde el punto de vista de prevención como de la calificación.

En cuanto a los sistemas de medición que se aplican en la gestión del riesgo de crédito, hay que señalar que:

- En todos los procesos de gestión del riesgo de crédito es fundamental realizar una adecuada medición y asignación del riesgo de crédito asociado a cada operación. Para ello, se tienen en cuenta tanto factores específicos del acreditado (posibilidades de pago, situación económico-financiera y de liquidez, sector de actividad, etc.), como factores específicos de cada operación (garantías aportadas, plazos, rentabilidad esperada, etc.).
- La Caja dispone de sistemas de scoring y rating, adaptados a distintas tipologías de riesgos y contrapartes. Estos modelos miden y valoran variables tanto cuantitativas como cualitativas de cada contraparte y operación. Las políticas de la Caja establecen los pasos a seguir para cada operación analizada, en función de los resultados obtenidos de esta valoración.

- Caixa Ontinyent dispone de diversas herramientas informáticas a través de las cuales centraliza toda la información sobre riesgo de crédito asumido. Los informes que se elaboran incluyen las correspondientes alertas que permiten detectar operaciones o situaciones potencialmente problemáticas para la Entidad previas a una posible insolvencia de un acreditado, tanto a nivel individual como en agrupaciones de riesgos de rango superior, de cara a posibilitar una gestión adecuada de estos riesgos.

Como factor clave en la mitigación del riesgo de crédito, se encuentra la toma de garantías adicionales a la personal del acreditado. La Caja distingue entre dos tipos de garantías:

- Garantías financieras otorgadas a la contraparte, en forma de avales, cartas de garantía, etc.
- Garantías reales que permitan, en su caso, la recuperación de las inversiones realizadas en caso de producirse la insolvencia de la contraparte.

1.2 Riesgo de concentración

Forma parte del riesgo de crédito y se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de exposiciones por sectores y grupos económicos, cuya probabilidad de incumplimiento está sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector, economía, localización geográfica, etc.).

1.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, los procesos y los sistemas internos o también por la ocurrencia de eventos externos.

Este riesgo incluye por lo tanto toda una serie de subcategorías, entre los que se puede citar el riesgo de cumplimiento normativo o riesgo legal, el riesgo de conducta, el riesgo tecnológico, el riesgo de modelo, el riesgo fiscal, y el riesgo de externalización. Por otro lado, el riesgo operacional no incluye el riesgo reputacional, el riesgo estratégico y de negocio.

De acuerdo con el entorno de control y los sistemas de gestión del riesgo operacional establecidos, se utiliza el Método del Indicador Básico como metodología de estimación de los requerimientos de capital por riesgo operacional.

El modelo organizativo sobre el que se sustenta la gestión del riesgo operacional en Caixa Ontinyent se articula en los siguientes niveles:

1. El Consejo de Administración es el responsable en última instancia del riesgo operacional asumido por la Entidad, siendo por tanto la máxima autoridad en lo relativo a los principios básicos, políticas de actuación, y de los criterios de medición y seguimiento del riesgo operacional.
2. El Comité de Dirección es el encargado de impulsar la política de gestión del riesgo operacional, analizar la información sobre la gestión del riesgo operacional y aprobar los procedimientos para su incorporación.
3. El Staff de Control, que diseña la metodología de medición del Riesgo operacional y traslada la información sobre la gestión a los mercados, organismos supervisores y Comité de Dirección.
4. La División de Servicios Generales y Seguridad, que tiene encomendada la función de elaborar los planes de continuidad de negocio, incluidos en la Política General de Seguridad, así como coordinar y supervisar la ejecución de los mismos.

5. El resto de áreas organizativas que configuran la estructura de Caixa Ontinyent que tienen la tarea de aportar al Staff de Control la información que éste precise, así como la de implementar las medidas necesarias que hayan sido consensuadas para el seguimiento y control / mitigación del riesgo operacional.

El objetivo de Caixa Ontinyent en el proceso de gestión del riesgo operacional es:

1. Disponer de un perfil de riesgo operacional global para la Caja, de forma que las actividades, productos y aplicaciones se someterán a un proceso de análisis periódico con el fin de identificar los riesgos operacionales inherentes.
2. Conocer el impacto en la cuenta de resultados de las pérdidas operacionales que se han producido. Para ello se lleva a cabo un registro de todos los eventos que han producido pérdidas operacionales superiores a 50€, documentando aquellos significativos.
3. Disponer de procedimientos eficaces para la identificación del riesgo operacional a través de herramientas informáticas y participación activa del personal en el proceso de identificación.
4. Seguir la Política de Gestión de Continuidad de Negocio encaminada a salvaguardar a la propia Entidad, a sus clientes, a sus empleados y a sus recursos, de cualquier incidente o amenaza previsible que pueda suponer un deterioro.

1.4 Riesgo en instrumentos de capital no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar

Caixa Ontinyent mantiene posiciones en instrumentos de capital no incluidos en su cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

Entre estas posiciones existen participaciones en empresas incluidas en Caixa Ontinyent y empresas asociadas, las cuales se mantienen, con carácter general, con fines estratégicos para la Entidad participando en su gestión de manera activa y contribuyendo estas entidades con sus actividades a los negocios y actividades del Grupo.

Caixa Ontinyent mantiene también posiciones en renta variable no incluidas en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y en las que no se participa de manera activa en su gestión y que se mantienen por la aportación que realizan o que se espera realicen a los resultados de la Entidad. La mayor parte de estas posiciones corresponden a acciones y participaciones similares cotizadas en mercados organizados secundarios.

El análisis que realiza Caixa Ontinyent del riesgo al que está expuesta por las posiciones mantenidas en las acciones indicadas en el párrafo anterior se realiza a través de la utilización de análisis de sensibilidad, mediante la medición de variaciones en los precios generales de mercado y específicos de las posiciones mantenidas.

El Consejo de Administración de la Caja establece los niveles de riesgo máximo a asumir en relación con estas posiciones. Las unidades de control realizan el seguimiento del cumplimiento de estos niveles, así como del cumplimiento del resto de requerimientos y políticas establecidos en la gestión de estos elementos. Los objetivos en la gestión de estos instrumentos son, básicamente, la búsqueda de rentabilidades a medio y largo plazo, evitando en todo caso niveles de exposición y de concentración de riesgos que puedan suponer la asunción por parte de la Entidad de niveles de riesgo excesivos.

En el apartado 10 de este documento se incluye información sobre estos instrumentos de capital no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

1.5 Riesgo de tipo de interés en posiciones no incluidas en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que permita mantener los niveles en los rangos deseados es esencial para la seguridad y fortaleza de la Entidad.

Políticas y objetivos de gestión del riesgo de tipo de interés de balance

Los objetivos marcados para la gestión del riesgo de tipo de interés son los siguientes:

- Establecer mecanismos adecuados para evitar pérdidas o deterioros inesperados en el margen financiero y en el valor económico de la Entidad, debido al impacto adverso de movimientos de los tipos de interés.
- Adoptar estrategias de inversión y cobertura que logren un equilibrio a corto plazo (margen financiero) y a largo plazo (valor económico del capital), ante el impacto financiero adverso derivado de movimientos en los tipos de interés.
- Ejecutar y seguir las estrategias de inversión y cobertura seleccionadas que potencien la generación de resultados y de valor económico deseados, bajo unos niveles de asunción de riesgos aprobados.

Los objetivos de gestión del riesgo de interés, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo y los niveles de apetito al riesgo son aprobados por el Consejo de Administración de la Caja a nivel estratégico, correspondiendo su proposición y ejecución a la Dirección General, y siendo el análisis, definición, seguimiento y control de dicho riesgo funciones del Comité de Activos y Pasivos de la Caja.

La gestión del riesgo de interés se realiza a través de una estructura organizativa con una clara segregación de funciones y responsabilidades de cada una de las tres líneas de defensa, con el objetivo de evitar conflictos de interés y tener una gestión del riesgo de interés que permita cumplir con el apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración. La responsabilidad en cuanto a su gestión y como primera línea de defensa corresponde a las Unidades de Negocio y a la de Tesorería e Inversiones Institucionales, el Staff de Control controla el cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y el Staff de Auditoría Interna supervisa la adecuación de las políticas, métodos y procedimientos.

En el apartado 11 de este documento se incluye determinada información relevante sobre la gestión que realiza Caixa Ontinyent del riesgo de tipo de interés asociado a posiciones no incluidas en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar de la Entidad.

1.6 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado. Además supone un reto a la hora de mantener o generar los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Políticas y objetivos de gestión del riesgo de liquidez

El objetivo principal en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer de los instrumentos y procesos que permitan atender los compromisos de pago de la Entidad en todo momento y puntualmente, de manera que se mantengan los niveles de liquidez suficientes para atender sus

pagos sin comprometer los resultados y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permitan cumplir con sus compromisos de pago.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo, los planes de contingencia de liquidez y los niveles de apetito al riesgo son aprobados por el Consejo de Administración de la Caja a nivel estratégico, correspondiendo su proposición y ejecución a la Dirección General, y siendo el análisis, definición, seguimiento y control de dicho riesgo funciones del Comité de Activos y Pasivos de la Caja.

La gestión de la liquidez se realiza a través de una estructura organizativa con una clara segregación de funciones y responsabilidades de cada una de las tres líneas de defensa, con el objetivo de evitar conflictos de interés y tener una gestión del riesgo de liquidez que permita cumplir con el apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración. La responsabilidad en cuanto a su gestión y como primera línea de defensa corresponde a la Unidad de Tesorería e Inversiones Institucionales, el Staff de Control controla el cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y el Staff de Auditoría Interna supervisa la adecuación de las políticas, métodos y procedimientos.

La Caja dispone de una serie de medidas específicas de protección para garantizar que la Entidad dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Especial relevancia tiene en este sentido el Plan de Contingencia de Liquidez, presentado anualmente al Consejo de Administración, el cual define las políticas que permiten gestionar una serie de situaciones de tensión de liquidez. Dicho documento establece con claridad las estrategias a seguir ante un déficit de liquidez, diseñando líneas de responsabilidad claras e identificando las acciones correctoras de la iliquidez y la estrategia a seguir por parte de la Entidad. En este contexto, cabe señalar que además, la Entidad tiene elaborados, tanto el Marco de Apetito al Riesgo, en el que se recogen los distintos umbrales de apetito y tolerancia para determinados indicadores claves del riesgo de liquidez, como el Plan de Recuperación, en el que se recogen los citados niveles de alerta, los protocolos de actuación en caso de rebasamiento de las alertas y distintas medidas que le permitirían la generación de liquidez en caso de considerarlo adecuado.

En el apartado 12 de este documento se incluye determinada información relevante sobre la gestión que realiza Caixa Ontinyent del riesgo de liquidez.

1.7 Otros riesgos

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de sufrir pérdidas debido al daño en la imagen, prestigio o reputación de la entidad derivado de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Caixa Ontinyent tiene aprobada una Política de Riesgo Reputacional que se aplica en el marco de gestión de los riesgos y con sujeción a la normativa aplicable a la Entidad, en especial a sus propios Estatutos y Reglamentos.

Además, la Caja tiene desarrolladas políticas y procedimientos relacionados con la admisión y conocimiento del cliente, con la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y con la protección de datos de la clientela, que junto con los manuales, reglamentos y procedimientos que dispone en el ámbito del mercado de valores y la vigilancia, control y seguimiento que realiza el Staff de Control a través de la Unidad de Control Interno y Cumplimiento Normativo, permiten un mayor cumplimiento de las leyes y normativas aplicables.

Riesgo de negocio

Es la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afectan negativamente a la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos

y como consecuencia de ello afecten negativamente a sus beneficios (cuenta de resultados) y por esta vía a su solvencia.

La gestión del riesgo de negocio se realiza con el seguimiento continuado por parte del Comité de Activos y Pasivos (COAP) y el Comité de Dirección de la evolución de los costes de pasivo, de los márgenes básicos de la cuenta de resultados, y de la recurrencia de los resultados de su actividad de banca minorista.

Riesgo de apalancamiento

En el apartado 13 de este documento se incluye información sobre la ratio de apalancamiento de la Entidad.

Riesgo climático y medioambiental

Es la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de las posiciones expuestas a sectores contaminantes, a sectores afectados por la necesidad de realizar cambios tecnológicos para la adaptación a una economía más verde y a sectores afectados por cambios en las preferencias de los consumidores debido a la concienciación hacia una economía más sostenible.

La Entidad dispone de la Política de Sostenibilidad y Gestión Ambiental que desarrolla el marco para la implementación progresiva, en las actividades cotidianas de la Entidad, los compromisos de ésta con el medio ambiente, con la sostenibilidad y con la lucha contra el cambio climático, en el marco de la legislación y de la propia Política de Responsabilidad Social. En este sentido se han incorporado los indicadores sobre los sectores de actividades económicas contaminantes por emisiones de CO₂ y los sectores afectados por los riesgos de transición.

ANEXO II: DEFINICIONES DE “MOROSIDAD” Y DE “POSICIONES DETERIORADAS” Y CRITERIOS APLICADOS POR LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT PARA DETERMINAR EL IMPORTE DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO

A efectos contables, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent considera que una operación (instrumento de deuda o riesgo contingente) puede deteriorarse por razón del riesgo de crédito, tanto por el riesgo asociado al cliente o por el asociado al país del mismo (riesgo país), tal y como estos conceptos se definen en el Anexo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España.

La Caja considera que un instrumento de deuda o un riesgo contingente es dudoso (se encuentra deteriorado) por razones asociadas al riesgo del cliente, tanto cuando concurren razones de morosidad del mismo, como cuando concurren razones distintas de ésta que hacen pensar que exista el riesgo de no recibir la totalidad de los flujos de efectivo previstos inicialmente de acuerdo con las condiciones contractuales de la operación, o, en el caso de los riesgos contingentes, que se va a incurrir en algún quebranto al no cumplir con sus compromisos de pago la persona o entidad a la que se esté prestando garantía.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando éste tiene algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, y que no haya sido dado de baja del balance por haberse considerado fallido.

También se consideran dudosos por razón de su morosidad del cliente el importe de todas las operaciones de un cliente, tanto los instrumentos de deuda como las exposiciones fuera del balance que comportan riesgo de crédito cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente no calificados como dudosos por razón de la morosidad del titular cuyo pago por parte de la Entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

También se considerarán riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, cuando se observe alguno de los siguientes factores automáticos de clasificación:

- a. Las operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso por la Entidad, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b. Las operaciones en las que se ha iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero y las operaciones de compra con arrendamiento posterior en las que el vendedor-arrendatario retenga el control del bien arrendado en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c. Las operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.

- d. Las garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.
- e. Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que durante el período de prueba sean refinanciadas o reestructuradas o lleguen a tener importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días, supondrá la reclasificación a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

La Caja considera un riesgo “fallido”, cuando después de un análisis individualizado, se considera remota su recuperación y se da de baja del balance, aunque no se interrumpen las acciones encaminadas a su recuperación.

Adicionalmente, la Caja analiza, para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo país, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el titular. A estos efectos, por riesgo país se entiende el riesgo que concurre en los titulares residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en 6 grupos, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, y capacidad y experiencia de pagos.

En cuanto a la cobertura del riesgo de insolvencia del cliente por razón de riesgo de crédito (registro de pérdidas por deterioro de activos y provisiones sobre riesgos y compromisos contingentes), la Caja aplica los siguientes métodos y procedimientos:

Cobertura específica para riesgo dudoso (deteriorado):

Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular:

Como norma general la Entidad utiliza las soluciones alternativas proporcionadas en el apartado III del Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, sin perjuicio que se puedan hacer estimaciones individualizadas de operaciones significativas que en ningún caso serán inferiores a las soluciones alternativas proporcionadas por el Banco de España.

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular:

Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad deberán ser objeto de estimación individualizada. No obstante, cuando la clasificación se haya hecho considerando exclusivamente factores automáticos, las coberturas de las operaciones clasificadas en esta categoría serán objeto de estimación colectiva. Como solución alternativa para estas estimaciones colectivas de las coberturas, se utilizarán los porcentajes de cobertura para el riesgo dudoso por razón de la morosidad del mismo segmento de riesgo y con menor antigüedad.

Cobertura genérica para riesgo normal (incluye vigilancia especial):

Como norma general la Entidad utiliza las soluciones alternativas proporcionadas en el apartado III del Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, sin perjuicio que se puedan hacer estimaciones individualizadas de operaciones significativas calificadas de Normal en Vigilancia Especial y que en ningún caso serán inferiores a las soluciones alternativas proporcionadas por el Banco de España.

ANEXO III: INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES

En relación a la obligación de informar al mercado en materia de remuneraciones, siguiendo los requerimientos de la Circular 2/2016 de 2 de febrero, del Banco de España, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, Caixa Ontinyent facilita la siguiente información sobre su política y sus prácticas de remuneración, incluidos los salarios y beneficios discrecionales por pensiones en relación a los administradores, los altos directivos, el personal que asume riesgos, el personal que ejerce funciones de control, así como a cualquier persona trabajadora cuya remuneración global esté incluida en el mismo baremo de remuneración que los anteriormente mencionados.

3.1 Divulgación de información

Con vistas a ofrecer al mercado la debida transparencia de sus estructuras de remuneración y del riesgo asociado, Caixa Ontinyent divulgará públicamente información detallada sobre sus políticas y prácticas de remuneración y, por razones de confidencialidad, sobre los importes agregados para el personal identificado.

Esta información estará a disposición de todas las partes interesadas (personal y público en general). No obstante, esta obligación debe entenderse sin perjuicio del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

La información sobre las remuneraciones divulgada de conformidad con este informe se facilitará de forma proporcional y el principio general de proporcionalidad de la remuneración será de aplicación a la clase y a la cantidad de información revelada.

El efecto de este principio es que no todas las entidades deben satisfacer los requisitos en materia de remuneración de la misma manera y en la misma medida.

La información cuantitativa divulgada sobre remuneraciones es siempre a nivel individual.

3.2 Política de remuneración

a) Proceso decisorio

Los Estatutos sociales de Caixa Ontinyent, aprobados por acuerdo de la Asamblea General de fecha 28-06-2016, y modificados parcialmente por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27-10-2016, a instancia del Instituto Valenciano de Finanzas y por delegación de la propia Asamblea, establecen que la Entidad dispondrá de una Comisión de Retribuciones y Nombramientos, formada por tres personas elegidas por la Asamblea General de entre quienes ostenten la condición de miembros del Consejo de Administración, siendo al menos la mitad de los miembros independientes.

Las funciones estatutarias de esta Comisión son:

- a) Informar y proponer al Consejo de Administración la política general de dietas y retribuciones para los miembros de los órganos de gobierno y personal directivo de la Entidad.
- b) Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, así como para el personal directivo afectado.
- c) Informar al Instituto Valenciano de Finanzas de los acuerdos adoptados en relación con sus funciones.

Caixa Ontinyent somete a la consideración de la Comisión cualquier decisión de carácter retributivo que afecte al colectivo identificado.

El Consejo de Administración en el ejercicio 2022, no ha tomado decisión alguna que altere o modifique las políticas aprobadas y vigentes sobre retribuciones del colectivo identificado.

b) Personal identificado

Una responsabilidad primordial de las entidades es identificar al personal cuyas actividades profesionales incidan significativamente en su perfil de riesgo. Para ello, deberá realizarse un análisis de las funciones y responsabilidades de los puestos de trabajo existentes en la Entidad.

Los siguientes colectivos de personas, salvo que se demuestre que sus actividades no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la Entidad, deben considerarse personal identificado:

GRUPO I Miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control (la única retribución que perciben es en concepto de dietas de asistencia y desplazamientos a las reuniones).

GRUPO II Nivel directivo, formado por el Director General, los miembros del Comité de Dirección y el Jefe de Auditoría Interna.

c) Relación con los resultados de la Entidad

La política en materia de remuneración debe tender a alinear los objetivos propios de los miembros del personal con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad.

La Caja tiene definido un sistema de retribución variable vinculado a la consecución de los objetivos de negocio de la Entidad.

d) Características del sistema de remuneración

Los miembros del Grupo I del Colectivo Identificado.

La política general de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de Caixa Ontinyent se basa en el principio general de que dichas remuneraciones se dirigirán específicamente a compensar, mediante dietas por asistencia a las sesiones, la dedicación, la profesionalidad y la responsabilidad que les exige la legislación y las propias circunstancias de la Entidad.

Por tanto, las remuneraciones quedan restringidas a las dietas por asistencia y desplazamiento a las sesiones. El ejercicio del cargo no tiene, por tanto, ningún otro tipo de retribución o beneficio a cargo de la Caja.

El importe de dichas dietas es una cantidad fija para cada sesión, no tiene componentes variables, y su determinación se efectúa atendiendo los siguientes criterios: a) limitaciones y/o condicionantes legales, b) dimensión económica y social de la Entidad, c) nivel de exigencia a cada órgano, d) nivel de dedicación, responsabilidad, profesionalidad, limitaciones e incompatibilidades de los altos cargos, y e) concurrencia de circunstancias coyunturales.

Los miembros del Grupo II del Colectivo Identificado.

El principal objetivo de la política retributiva de Caixa Ontinyent es su alineación con los intereses a largo plazo de la Entidad, así como ser vehículo de motivación del capital humano.

La gestión estratégica en materia retributiva de Caixa Ontinyent pasa por el establecimiento de una política clara que tiene en cuenta la estrategia del negocio, y por la implantación de

un sistema retributivo en consonancia con todas las otras prácticas en materia de recursos humanos (selección, formación, relaciones laborales, promoción, etc.).

El establecimiento de la política salarial facilita que la organización pueda conseguir sus objetivos estratégicos en el plazo y la forma fijados, por un lado, y por otro, permite que los salarios de la Caja estén adaptados a las características propias de la organización y de su entorno.

En el diseño de la política retributiva, Caixa Ontinyent hace un análisis de la retribución desde una perspectiva integradora, donde se tienen en cuenta el marco legal, la situación de la propia empresa y el interés de su plantilla de personal. Por último, no obvia la propia cultura de la organización.

A continuación se describen los principales componentes de la remuneración:

Componentes fijos

El sistema retributivo de Caixa Ontinyent se ajusta a lo establecido en el convenio colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, más los pactos de empresa, y se compone de los siguientes elementos:

- a) Sueldo base.
- b) Complementos de sueldo base (antigüedad, complementos de puestos de trabajo, pagas estatutarias, otros complementos de vencimiento superior al mes y plus de residencia).
- c) Como previsión social complementaria, se dispone de un plan de pensiones de empleo.

Componentes variables

El objetivo del sistema de retribución variable del Grupo II de colectivo identificado de Caixa Ontinyent es establecer una relación entre los resultados obtenidos y la cuantía de dicha retribución, que debe además compensar el nivel de consecución, el desempeño, el esfuerzo y la responsabilidad, así como alinearse con los intereses a largo plazo de la Entidad, descartando la asunción excesiva de riesgos.

Caixa Ontinyent, está exento de aplicar los principios de remuneración establecidos en las letras l) y m) y letra o) párrafo segundo, del apartado 1 del artículo 94 de la Directiva 2013/36/UE de conformidad con las excepciones contempladas en las letras a) y b) del apartado 3 del citado artículo.

Retribución variable 2022

Caixa Ontinyent, ha presupuestado satisfacer la totalidad de la retribución variable teórica para todos los directivos y personal de la Entidad.

Retribución variable 2023

Caixa Ontinyent, ha presupuestado satisfacer la totalidad de la retribución variable teórica para todos los directivos y personal de la Entidad.

e) Criterios para la consideración de riesgos.

Las remuneraciones del Grupo I quedan restringidas a las dietas por asistencia y desplazamiento a las sesiones, por lo que no se consideran vinculadas al riesgo de la Entidad.

En el caso del Grupo II del colectivo identificado, la remuneración se ajusta al impacto material que puede generar el personal tomador de riesgo.

f) Criterios en materia de resultados del desempeño.

Anualmente, Caixa Ontinyent valora el desempeño del Grupo II del colectivo identificado, tanto a nivel individual como colectivo, para determinar la gestión del desempeño global. En este sentido, a la hora de evaluar el desempeño individual toma en cuenta criterios tanto financieros como no financieros. La adecuada combinación de ambos depende de las tareas y responsabilidades de las personas que conforman este colectivo.

Los criterios pueden incluir medidas tales como la consecución de objetivos estratégicos, satisfacción del cliente, adecuación a la política de gestión de riesgos, cumplimiento de la normativa externa e interna, liderazgo, capacidad directiva, trabajo en equipo, creatividad, motivación y cooperación con otras unidades de negocio y con las unidades de control.

Un desempeño negativo desde la perspectiva no financiera, en particular, comportamientos no éticos y contrarios al cumplimiento normativo, anula cualquier desempeño financiero positivo.

g) Información sobre remuneraciones

Las remuneraciones devengadas durante el año 2022 por el personal identificado, han sido las siguientes:

	Importe (miles de euros)
GRUPO I (14 personas)	78
I. Dietas percibidas	78
GRUPO II (9 personas)	1.044
I. Retribución fija total	941
II. Retribución variable total	103

ANEXO IV: INFORME CLIMÁTICO

**INFORME SOBRE RIESGOS CLIMÁTICOS A 31-12-2022
DE
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT
(Caixa Ontinyent)**

- 1.- Introducción.
- 2.- Gestión de la sostenibilidad en Caixa Ontinyent.
 - 2.1 Modelo de gobierno.
 - 2.2 Estrategia.
 - 2.2.1 Identificación de los riesgos.
 - 2.2.2 Identificación de oportunidades.
- 3 Gestión de los riesgos.
- 4 Métricas y objetivos fijados en la gestión del clima
 - 4.1 Reducción de la huella de carbono
 - 4.2 Métricas ESG definidas en Caixa Ontinyent.

SECRETARIA Y OBRA SOCIAL

09-05-2023

1 INTRODUCCIÓN.

La emergencia climática es, según la ciencia, una de las mayores amenazas sobre el planeta. Luchar contra sus efectos y migrar progresivamente hacia una economía descarbonizada conlleva consecuencias sociales y económicas de gran magnitud.

Es por ello que, dentro de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), la agenda política, supervisora, reguladora y de otros grupos de interés está incidiendo muy especialmente en el cambio climático, con un incremento de la presión creciente al sector financiero. Reflejo de ello son las expectativas del supervisor sobre gestión de riesgos climáticos y deterioro medioambiental, así como el incremento de normativa, estándares e informes sobre sostenibilidad.

En la COP21 de 2015, donde participaron aproximadamente 200 países, se acordó intensificar la respuesta global al cambio climático. Los estados miembros de la UE se comprometieron a lograr la neutralidad climática en 2050, siguiendo los compromisos del Acuerdo de París. Este acuerdo global tiene como objetivo principal mantener el aumento de la temperatura media global por debajo de los 2°C respecto a los niveles preindustriales y, si es posible, por debajo de 1,5°C, así como asegurar que los flujos financieros estén en línea con el nuevo modelo de desarrollo.

La puesta en marcha de las medidas necesarias para avanzar hacia esta economía baja en carbono, así como los riesgos físicos derivados del cambio climático y eventos medioambientales, está generando nuevos factores de riesgo que afectan a las entidades financieras, y sobre ellos se está trabajando. El sector financiero es un actor prioritario en la descarbonización de la economía ya que puede canalizar los flujos de capital hacia actividades que apoyen este proceso de descarbonización.

Existen diversas recomendaciones, expectativas e iniciativas regulatorias para abordar los riesgos climáticos y medioambientales, así como mejorar la divulgación y transparencia en su gestión. En ese sentido, la Ley española de Cambio Climático y Transición Energética establece que las entidades de crédito deben desarrollar y publicar un informe anual que evalúe el impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático en su actividad.

Por su parte, el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) impulsó la creación de la "Task Force for Climate-Related financial disclosures" (TCFD), con recomendaciones para establecer un marco común de divulgación de los aspectos relacionados con el clima. Este marco desglosa la información que deben reportar las entidades en cuatro bloques: gobierno corporativo, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos.

El presente informe se basa en las recomendaciones del TCFD, forma parte del compromiso de Caixa Ontinyent con la legalidad, la integridad y la transparencia, que se encuentran profundamente ligados a la divulgación en materia de sostenibilidad, e incluye información sobre la gestión de la sostenibilidad en la Caja, la gobernanza de los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, así como las métricas utilizadas para evaluar el cumplimiento con los compromisos climáticos.

2 GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN CAIXA ONTINYENT.

Los aspectos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) se encuentran integrados en la misión, visión y valores de la Caja. La Política de Sostenibilidad y Gestión Ambiental de Caixa Ontinyent tiene por objeto disponer del marco de gestión adecuado para que se vayan implementando de manera progresiva, en las actividades cotidianas de la Caja, los compromisos de ésta con el medioambiente, con la sostenibilidad y con la lucha contra el cambio climático, en el marco de la legislación y de la propia política de Responsabilidad Social.

De esta manera, la gestión de la sostenibilidad en Caixa Ontinyent gira en torno a tres ejes principales:

- a) Perspectiva ambiental: Caixa Ontinyent diferencia entre la gestión ambiental en el seno de la propia empresa, la promoción de las finanzas sostenibles y la gestión de los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental.
- b) Perspectiva social: por su naturaleza fundacional y carácter social, la vertiente social de la Entidad es parte intrínseca de su estrategia y de su cultura corporativa. Las áreas de trabajo en este ámbito se enfocan en la promoción de la igualdad y la diversidad en la propia Caja a través del Plan de Igualdad, el mantenimiento de las actividades esenciales de la Obra Social, cuyo desarrollo se fomenta a través de dotaciones periódicas de los excedentes de la Caja, y el impulso de las actividades de la Fundación Caixa Ontinyent.
- c) Perspectiva de gobernanza: en materia de gestión de los riesgos, el Consejo de Administración ha definido el modelo de gobierno en base a tres ejes: adopción de las políticas pertinentes, seguimiento y control, y dedicación y recursos.

2.1 Modelo de gobierno.

Caixa Ontinyent ha establecido una estructura organizativa y de gobernanza en relación con los aspectos ASG que sitúa la sostenibilidad al más alto nivel de la organización, formando parte de las responsabilidades del Consejo de Administración, quien supervisa el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad y Gestión Ambiental aprobada.

En cuanto a las mejoras de gobierno y organización interna en la gestión y control de los riesgos ASG, Caixa Ontinyent está implementando las medidas derivadas de las expectativas supervisoras del Banco de España en todas las políticas y procesos de la Entidad.

A nivel operativo, puede destacarse la gestión de los riesgos globales de las tres líneas de defensa, que desarrollan tres funciones distintas:

1ª línea: gestión de riesgos en su generación, con seguimiento y recuperación, a cargo de las unidades operativas.

2ª línea: control de los riesgos, con reporte a la Dirección General y a los órganos de gobierno competentes, a cargo del Staff de Control.

3ª línea: supervisión de la actividad de riesgos, con reporte a la Dirección General y a los órganos de gobierno, a cargo del Staff de Auditoría Interna.

Las tres líneas de defensa cuentan con un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del esquema general, sin perjuicio de su actuación coordinada a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

Cada unidad organizativa cuenta con un mapa detallado de funciones y responsables, y establecen los flujos de las principales actividades con el objetivo de asegurar una adecuada comunicación y control de los riesgos.

2.2 Estrategia.

El Plan Estratégico Financiero 2022-2024 de Caixa Ontinyent tiene en cuenta el nuevo entorno social y económico que se vislumbra, adaptando las estrategias y el modelo organizativo adecuados. Por este motivo, la Caja considera en su estrategia el fomento de las finanzas sostenibles.

Asimismo, el Consejo de Administración está estudiando un Plan Estratégico global, para el período 2023-2025, que siga un modelo bancario tradicional y coherente de acuerdo con la cultura, valores y principios fundacionales de la Caja, con un crecimiento equilibrado y responsable, ajustado a sus recursos y a las características del entorno actual.

Caixa Ontinyent lleva a cabo un conjunto de acciones que tienen como objetivo minimizar el impacto medioambiental y fomentar la transición a una economía más sostenible. La Política de Responsabilidad Social de Caixa Ontinyent, actualizada por el Consejo de Administración en enero de 2022, dispone una serie de compromisos claros de la Entidad con relación al medioambiente, a la sostenibilidad y al cambio climático, desarrollados básicamente en las políticas de sostenibilidad y gestión ambiental (2020) y de compras y externalización (2022).

La Política de Responsabilidad Social de la Caja recoge los compromisos específicos de la Caja con el medio ambiente, con la sostenibilidad y con la lucha contra el cambio climático:

- a) Integrar los riesgos medioambientales y sociales en el análisis de riesgo de financiación en proyectos de inversión.
- b) Esforzarse por cumplir los más altos estándares medioambientales con un enfoque preventivo, el uso eficiente de los recursos sostenibles, la gestión de residuos, la prevención de la contaminación y el consumo responsable y sostenible.
- c) Impulsar una actitud responsable entre su personal, los clientes, los proveedores y la sociedad de su área de actividad.
- d) Facilitar la financiación de proyectos que contribuyan a conseguir una mayor sostenibilidad medioambiental a largo plazo y mejoren la eficiencia energética.
- e) Generar y desarrollar productos y servicios vinculados con un modelo de desarrollo sostenible o que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- f) Implicarse en acciones para la protección de la biodiversidad, lucha contra el cambio climático e impulso de la economía circular.
- g) Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

2.1.1 Identificación de riesgos.

El cambio climático y el deterioro medioambiental se materializan en riesgos financieros básicamente a través de dos canales de transmisión:

- Los riesgos físicos, aquellos que surgen del impacto de fenómenos meteorológicos extremos y por cambios ambientales progresivos a largo plazo que pueden causar daños en sectores empresariales a los que la Entidad está expuesta, de forma directa o indirecta, así como a sus activos inmobiliarios, y
- Los riesgos de transición, aquellos que se derivan del proceso de cambio y adaptación hacia una economía más sostenible, donde la Entidad podría verse afectada por la elevada exposición de sus clientes cuyo negocio principal esté clasificado como un sector altamente contaminante y, como consecuencia, necesiten financiación para llevar a cabo su adaptación a nuevas tecnologías menos contaminantes o su adecuación a nuevas preferencias de los consumidores, alineadas con un consumo más respetuoso con el medio ambiente.

Caixa Ontinyent ha identificado la capacidad de los factores de riesgo climático de traducirse o impulsar las diferentes categorías de riesgos financieros y no financieros:

Riesgos bancarios	Impacto de los riesgos climáticos
Riesgo de crédito	Los factores de riesgo climático pueden afectar negativamente a la capacidad de hacer frente al servicio de la deuda de nuestras contrapartes (por un efecto de los ingresos o aumento del <i>spread</i> de crédito) por la materialización de eventos de riesgo de transición, o a la capacidad para recuperar el valor del préstamo en el caso de que el acreditado impague (efecto valor o riqueza) por la materialización de eventos de riesgo físico, incrementando de esta manera el riesgo de crédito.
Riesgo de mercado	El riesgo de mercado puede aflorar o incrementarse si se experimenta una reducción del valor de los activos financieros (por ejemplo, caídas en los precios de las tenencias de deuda frente a incrementos en los <i>spreads</i> de crédito), o por reajustes en las valoraciones de activos financieros al incorporar el riesgo climático en su precio.
Riesgo de liquidez	El acceso a fuentes de financiación estables podría verse reducida al cambiar las condiciones de mercado (por ejemplo, a través de la nueva política monetaria ECB) al no contar con activos de garantía ASG. Además, factores de riesgo climático podrían causar tensiones de liquidez a través de fugas de depósitos (financiación minorista) o cierre de líneas de crédito (financiación mayorista).
Riesgo reputacional	Impactos negativos en el medioambiente relacionados con la actividad de la Caja podrían generar eventos de riesgo reputacional en la medida en que puedan cambiar las preferencias y hábitos de consumo de nuestros clientes e inversores.
Riesgo operacional	Además del incremento de riesgo reputacional relacionado con el cumplimiento de las nuevas medidas regulatorias asociadas con la sostenibilidad, la materialización de eventos de riesgo físico podrían imposibilitar la continuidad de negocio.

Durante 2022, la Caja ha avanzado en el desarrollo de metodologías de identificación y evaluación de su exposición a los riesgos climáticos desde una perspectiva financiera, es decir, el impacto que estos pueden tener en la Entidad a través de dos vectores principales:

- Por un lado, en lo referente a los riesgos físicos, mediante la ubicación geográfica de sus activos inmobiliarios en cartera, tanto aquellos inmuebles que actúan como garantía en operaciones de crédito como aquellos inmuebles adjudicados, con un potencial impacto predominante en riesgo de crédito, así como de sus activos inmobiliarios de uso propio (oficinas), se ha elaborado un índice de predisposición a los riesgos físicos.

En lo referente a los riesgos de transición, a través de los sectores de actividad potencialmente más afectados a una transición energética, a cambios tecnológicos y a cambios en las preferencias de los consumidores la Caja ha evaluado el nivel de concentración a los mismos.

- Por otro lado, también ha avanzado en la obtención del Certificado de Eficiencia Energética de su cartera de inmuebles en garantía, como primera aproximación de su exposición a los riesgos de transición de la cartera de crédito a hogares.

Actualmente, y para su incorporación en 2024, Caixa Ontinyent trabaja en el desarrollo de metodologías más robustas de medición de la intensidad de huella de carbono de su cartera de inversión crediticia y de inversión propia, en base a la metodología establecida por el Banco Central Europeo en sus primeras pruebas de resistencia climática y en base a proxis de estimación del nivel de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GHG, por sus siglas en inglés), de cada uno de sus acreditados.

Con ello, la Entidad se ha comprometido a establecer sendas de descarbonización de su cartera y fijación de objetivos intermedios.

2.1.2 Identificación de oportunidades.

La gestión de la sostenibilidad puede comportar nuevas oportunidades de negocio que la Entidad está analizando en su proyecto de finanzas sostenibles.

Productos alineados con la sostenibilidad.

La Caja comercializa productos alineados con la sostenibilidad que facilitan la transición hacia una economía menos contaminante.

El Plan de Marketing de Caixa Ontinyent establece como línea la potenciación de productos de sostenibilidad, contemplando la participación en las comunidades energéticas locales, la atención especial a las inversiones de empresas en instalaciones de autoconsumo, la potenciación de los productos para facilitar la adquisición de vehículos de bajas emisiones, y la adaptación de productos ya existentes para introducir bonificaciones en sus condiciones financieras.

A este respecto, la Caja ya desarrolla y ofrece productos y servicios financieros con un valor sostenible añadido, además de contribuir a la transición del entorno en el que opera a una economía baja en emisiones, como puede ser la financiación de vehículos y viviendas.

Productos alineados con la sostenibilidad, en miles de €	2022	2021
Reformas mejora eficiencia energética	215	50
Vehículos eficientes (cero emisiones o ECO)	474	105
Energía solar	3.068	236
Inmuebles sostenibles (CEE A o B)	227	0
Edificios sostenibles (materiales sostenibles sin CEE)	420	0
Reducción emisiones	135	0
Tratamiento de residuos	1.091	0
Otro criterio de sostenibilidad	392	0

Desde 2020 se han formalizado 100 operaciones cuyo saldo concedido ha sido de 6.703.147 €. El saldo vivo a 31/12/2022 es de 6.085.522 €.

La Caja espera seguir desarrollando productos financieros sostenibles y respetuosos con el medio ambiente que se ajusten a las demandas y necesidades de sus clientes.

Inversión en bonos con criterios ASG

La Caja continúa aumentando las inversiones en materia de sostenibilidad. La exposición a bonos con características ASG viene desglosada en la siguiente tabla:

Exposición a bonos con criterios ASG	Bonos sociales		Bonos verdes		Bonos sostenibles		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Importe total (millones €)	5,5	0,0	32,4	23,2	8,3	0,3	46,2	23,5
Número de bonos	5	0	41	29	4	1	50	30
Mayor posición (millones €)	2,0	0,0	3,0	3,0	3,5	0,3		

Los ingresos netos de los “bonos verdes y sostenibles” se aplican a proyectos o actividades verdes que promueven la mitigación o adaptación al cambio climático u otros propósitos de sostenibilidad ambiental. La cifra representa el “importe nominal” de los valores representativos de deuda (renta fija). A 31/12/2022 se mantiene un 5,97% de inversión en bonos verdes y sostenibles.

Gestión ambiental y de proveedores en Caixa Ontinyent.

En la aplicación de su Política de Compras y de Externalización de servicios y funciones, Caixa Ontinyent intenta que los productos o servicios adquiridos cumplan un mínimo de requerimientos ambientales, tanto en su fase de producción como en su etiquetado, envasado y transporte.

Se priorizan aquellos proveedores con sellos o certificaciones que aseguren la procedencia natural o ecológica del producto, así como las compras de proximidad para la reducción del

transporte, y se hace lo posible por encontrar fuentes alternativas de abastecimiento más sostenibles, y por favorecer la investigación y conocimiento de nuevos productos sostenibles disponibles en el mercado.

Compromisos y Alianzas

La Caja es firmante de los siguientes compromisos e iniciativas:

- Compromiso Colectivo de la Banca española con la Acción Climática, asumido también por la AEB, CECA y varias entidades en diciembre de 2019. En virtud de este acuerdo, los bancos firmantes se comprometen a desarrollar las metodologías necesarias para valorar el impacto de la actividad desarrollada por sus clientes desde un punto de vista de preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, para así asegurar que sus balances están alineados con el Acuerdo de París y con el acuerdo español sobre el clima.

El acuerdo recoge que, en un plazo máximo de tres años, las entidades habrán establecido y publicado los objetivos específicos del sector, basados en escenarios para la alineación de las carteras con los objetivos del Acuerdo de París.

Asimismo, Caixa Ontinyent también se encuentra suscrita al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

- Plan de comunicación, desarrollado por la AEB y CECA, encaminado a recuperar la confianza de los clientes, apoyado básicamente en: a) la importancia de los servicios bancarios en la economía actual; b) la mayor regulación, profesionalidad y transparencia en la actuación de las entidades; c) el compromiso de las entidades financieras con la responsabilidad social, con la sostenibilidad y con la lucha contra el cambio climático.

- Protocolo estratégico para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca, firmado por la AEB y CECA, que incluye las siguientes medidas: formación a la plantilla, recolocación y asignación de trabajo eficiente, fomento de la educación financiera y digital, fomento de la inclusión financiera, medidas relativas a la retribución, fomento de la sostenibilidad y de la digitalización.

3 GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La gestión global e integrada en todos los niveles de la organización es uno de los pilares de gestión y una de las grandes fortalezas de la Entidad. Conforme a su política de Sostenibilidad y Gestión Ambiental, la Caja ha comenzado a integrar los compromisos asumidos en materia de sostenibilidad en la gestión de riesgos.

En este sentido, y en línea con los requerimientos regulatorios y supervisores establecidos tanto por Banco de España como por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), la Caja ha incorporado los factores de riesgo climático en su Marco de Gestión de Riesgos, su Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y en las diferentes políticas y procedimientos de gestión de los diferentes riesgos prudenciales, como el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, operacional, etc.

Dado el modelo de negocio de Caixa Ontinyent, especial mención merece la gestión que esta hace del riesgo de crédito y la implicación que los factores de riesgo climático pueden tener en el mismo. A este respecto, en línea con las directrices EBA sobre concesión y seguimiento, la Caja incorpora en su política de riesgo de crédito los principios que rigen la financiación con características sostenibles, en línea con los criterios establecidos internamente para su consideración, así como los diferentes procedimientos establecidos para su seguimiento, tanto a nivel cartera como a nivel cliente.

La totalidad de los riesgos identificados por Caixa Ontinyent se valoran considerando dos dimensiones: el volumen de su exposición y su calidad. Esta valoración se efectúa de forma diferenciada para cada riesgo, de manera que apoye la valoración final del perfil del riesgo global de Caixa Ontinyent.

De esta manera, la gestión de los riesgos climáticos de Caixa Ontinyent se centra, por el lado de los riesgos físicos, en la evaluación de la vulnerabilidad de los inmuebles en garantía ante eventos de riesgo físico y, por el lado de los riesgos de transición, en la revisión periódica, a través del Perfil de Riesgos, de la concentración en los sectores económicos más contaminantes en CO2, en aquellas actividades económicas afectadas por la transición (sectores sujetos a cambios tecnológicos y los sujetos a cambios en las preferencias de los consumidores) y en la inversión en bonos verdes y sostenibles.

Evaluación de la vulnerabilidad de los inmuebles a los riesgos físicos

En colaboración con diferentes proveedores externos, se ha obtenido información acerca de la ubicación geográfica de la cartera de inmuebles que actúan como garantía de la cartera hipotecaria y su cartera de adjudicados.

Dicho ejercicio concluye que la práctica totalidad de los inmuebles analizados se encuentran ubicados en la Comunidad Valenciana y en Alicante.

En base a la ubicación geográfica (Código Postal) de cada uno de los inmuebles, se analiza su vulnerabilidad frente a eventos de riesgo físico, tanto agudos como crónicos.

Exposición de la cartera de colaterales inmobiliarios a riesgos físicos agudos

Riesgo de estrés hídrico	Número de inmuebles	%	Valor de tasación millones de €	%
Muy alto	6.373	95	775	93
Alto	4	0	1	0
Medio-alto	4	0	1	0
Medio-bajo	338	5	60	7
Bajo-sin riesgo	0	0	0	0
Estimación de riesgo físico no disponible	0	0	0	0
TOTAL	6.719	100	836	100

Riesgo de inundación fluvial	Número de inmuebles	%	Valor de tasación millones de €	%
Muy alto	0	0	0	0
Alto	0	0	0	0
Medio-alto	493	7	76	9
Medio-bajo	4.813	72	576	69
Bajo-sin riesgo	1.413	21	184	22
Estimación de riesgo físico no disponible	0	0	0	0
TOTAL	6.719	100	836	100

Riesgo de incendio	Número de inmuebles	%	Valor de tasación millones de €	%
Muy alto	0	0	0	0
Alto	1	0	0	0
Medio-alto	9	0	1	0
Medio-bajo	3.919	58	463	55
Bajo-sin riesgo	2.790	42	372	45
Estimación de riesgo físico no disponible	0	0	0	0
TOTAL	6.719	100	836	100

Exposición de la cartera de colaterales inmobiliarios a riesgos físicos crónicos

Riesgo de inundación costera	Número de inmuebles	%	Valor de tasación millones de €	%
Muy alto	0	0	0	0
Alto	0	0	0	0
Medio-alto	0	0	0	0
Medio-bajo	343	5	61	7
Bajo-sin riesgo	6.376	95	775	93
Estimación de riesgo físico no disponible	0	0	0	0
TOTAL	6.719	100	836	100

Riesgo de desertificación	Número de inmuebles	%	Valor de tasación millones de €	%
Muy alto	0	0	0	0
Alto	5.312	79	655	78
Medio-alto	1.405	21	181	22
Medio-bajo	1	0	0	0
Bajo-sin riesgo	0	0	0	0
Estimación de riesgo físico no disponible	1	0	0	0
TOTAL	6.719	100	836	100

Aplicando los indicadores de vulnerabilidad a los riesgos físicos agudos y dado que la mayor parte de los inmuebles de Caixa Ontinyent son vivienda, el riesgo por estrés hídrico afecta a un nivel medio a la vivienda y a un nivel bajo al riesgo de desertificación, lo cual reduce los riesgos a nivel global.

Identificación y evaluación de los riesgos de transición.

Se han realizado dos ejercicios diferentes:

1º) Evaluación del desempeño en sostenibilidad de la cartera de inmuebles.

De esta manera y en colaboración con Sociedad de Tasación, la Caja ha obtenido la Certificación de Eficiencia Energética para la cartera de inmuebles que actúan como garantía de la cartera hipotecaria.

Cartera hipotecaria - calificación energética	A	B	C	D	E	F	G
% inmuebles	0,20	0,40	1,80	9,00	64,70	5,70	18,30

2º) En una primera autoevaluación de la exposición al riesgo climático y medioambiental, la Caja ha considerado los sectores de actividad potencialmente más afectados a una transición energética, a cambios tecnológicos y a cambios en las preferencias de los consumidores. Al no disponer de información relativa a las emisiones de CO2 de sus contrapartes corporativas, la Caja ha tomado como base la publicación de Banco de España en la revista nº37 de Estabilidad Financiera para la identificación de actividades contaminantes y sectores expuestos a los riesgos de transición.

Los riesgos de transición, definidos en la “Revista de estabilidad financiera nº 37 del Banco de España”, son aquellos que pueden derivarse del proceso de adaptación hacia una economía con menos emisiones (más verde). Surgen como consecuencia de la puesta en marcha de políticas orientadas a frenar el cambio climático.

Actividades contaminantes (emisiones CO2) En millones de euros	2022	2021
Total activo	1.361	1.362
Emisiones	95	100
Porcentaje	6,96	7,34

Las inversiones en actividades más contaminantes por emisiones de CO2 (+0,11 kg de CO2 por 1 euro de valor añadido), definidas en la revista nº37 de Estabilidad Financiera, suponen menos de un 7% del total activo.

El vencimiento medio de la cartera contaminante desde 31/12/2022 es menor a 5 años (junio 2027).

Riesgos de transición (en millones de euros)	2022	2021
Total activo	1.361	1.362
Sectores sujetos a cambios tecnológicos	83	95
% sobre el total activo en sectores sujetos a cambios tecnológicos	6,10	6,98
Sectores sujetos a preferencias en los consumidores	50	53
% sobre el total activo en sectores sujetos a cambios en las preferencias de los consumidores	3,67	3,89

Los sectores definidos en el riesgo de transición no son necesariamente los más contaminantes. Puede haber sectores afectados por cambios en nuevas tecnologías y cambios en las preferencias de los consumidores.

El cambio tecnológico es potencialmente el factor que podría favorecer, de forma más permanente, una transición hacia una economía más sostenible desde una perspectiva medioambiental. Esta transición puede desencadenar un incremento en la demanda de productos y servicios orientados a un modelo económico bajo en carbono, por lo que se prevé una oportunidad de negocio.

Sectores sujetos a cambios tecnológicos (en millones de euros)	2022	2021
Agricultura	7	7
Industrias extractivas	7	6
Coquerías y refino	4	5
Industria química	5	6
Plástico y caucho	13	17
Metalurgia	5	6
Fabricación de vehículos	10	10
Energía eléctrica	23	26
Transporte Terrestre	5	5
Transporte marítimo	0	0
Transporte aéreo	3	6

Las preferencias de los consumidores pueden cambiar si la sociedad es más consciente del riesgo que suponen las emisiones. Ello puede favorecer la demanda de productos menos contaminantes y una economía más respetuosa con el medioambiente, más orientada a producir de forma más ecológica (más verde).

Sectores sujetos a cambios en preferencias de los consumidores (en millones de euros)	2022	2021
Alimentación, bebidas y tabaco	8	7
Textil, cuero y calzado	16	15
Papel	2	2
Plástico y caucho	13	17
Fabricación de vehículos de motor	10	10

4 MÉTRICAS Y OBJETIVOS FIJADOS EN LA GESTIÓN DEL CLIMA

La evaluación se fundamenta en indicadores que sirven de apoyo para las valoraciones de estas dos dimensiones en cada riesgo. Debido a su posibilidad de comparación y objetividad, se utilizan preferentemente indicadores cuantitativos. Sin embargo, teniendo en cuenta que existen aspectos de determinados riesgos de los que es difícil obtener medidas cuantitativas, a éstos se les añaden indicadores cualitativos que sirvan para completar su análisis.

4.1 Reducción de la huella de carbono

En relación con la huella de carbono de la Entidad, Caixa Ontinyent tiene un acuerdo con Iberdrola Clientes SAU desde 2017 por el cual toda la energía que le suministra es 100% Garantía de Origen (GDO), es decir, se ha generado a partir de fuentes de energía renovables.

Actualmente, y para su incorporación en 2024, Caixa Ontinyent trabaja en el desarrollo de metodologías más robustas de medición de la intensidad de huella de carbono de su cartera de inversión crediticia y de inversión propia, en base a la metodología establecida por el Banco Central Europeo en sus primeras pruebas de resistencia climática y en base a proxis de

estimación del nivel de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GHG, por sus siglas en inglés), de cada uno de sus acreditados.

En base a estos ejercicios, la Entidad podrá calcular la intensidad de gases de efecto invernadero financiadas, tanto para el conjunto de la cartera como para aquellos sectores identificados por el Banco Central Europeo como más contaminantes y, de cuyo resultado se podrán obtener una serie de métricas de seguimiento y gestión del riesgo de transición:

- Intensidad de GEI financiadas (total de la cartera).
- Intensidad de GEI financiadas (sectores vulnerables BCE).
- Financiación de industrias intensivas en la emisión de gases de efecto invernadero.
- Ingresos procedentes de industrias intensivas en la emisión de gases de efecto invernadero.

4.2 Métricas ESG definidas en Caixa Ontinyent

Indicador global de vulnerabilidad a los riesgos físicos agudos

	N° Inmuebles	V. Tasación	Sensibilidad cualitativa		
Exposición a riesgos físicos agudos (ALTO - MUY ALTO - MEDIO-ALTO)	80%	78%	Riesgo de estrés hídrico	Inundación fluvial	Incendio forestal
VIVIENDA	80%	77%	<i>Medio</i>	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>
FINCA RUSTICA	99%	100%	<i>Alto</i>	<i>Alto</i>	<i>Alto</i>
SUELO	97%	94%	<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>	<i>Medio</i>
PROMOCION	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>Bajo</i>	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>
ASOC ACTV. ECON y OTROS	82%	82%	<i>Bajo</i>	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>

Indicador global de vulnerabilidad a los riesgos físicos crónicos

	N.º Inmuebles	V. Tasación	Sensibilidad cualitativa	
Exposición a riesgos físicos crónicos (ALTO - MUY ALTO - MEDIO-ALTO)	5%	7%	Desertificación	Inundación marítima
VIVIENDA	5%	0%	<i>Bajo</i>	<i>Alto</i>
FINCA RUSTICA	0%	0%	<i>Alto</i>	<i>Alto</i>
SUELO	3%	0%	<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>
PROMOCION	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>Bajo</i>	<i>Alto</i>
ASOC ACTV. ECON y OTROS	4%	0%	<i>Bajo</i>	<i>Alto</i>

Indicadores para la gestión de riesgo en la inversión ASG

Es relevante destacar que la Entidad está desarrollando indicadores para la gestión de su cartera y de los riesgos climáticos.

Para el porcentaje de inversiones financieras con criterios ASG, la Entidad está considerando dos nuevos indicadores relacionados con bonos verdes y bonos sostenibles en la cartera de renta fija propia de la Entidad.

En relación a las operaciones formalizadas en la Caja

Operaciones alineadas con la sostenibilidad (saldo vivo a 31/12/2022)	6,086 M€
---	----------

En relación a la exposición en Renta Fija Privada durante el ejercicio

Número de posiciones en Bonos ESG	50
De los cuales bonos verdes	41
De los cuales bonos sociales	5
De los cuales bonos sostenibles	4
Importe total en posiciones de Bonos ESG	46,2 M€
